

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. MUNICIPIO SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSC., OAX.**

**LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA NO ES UN BAÚL LLENO DE TRUCOS MÁGICOS NI TAMPOCO UN MONTÓN DE TÉCNICAS. ES UN RAZONAMIENTO ANALÍTICO Y UN COMPROMISO DE RECURSOS PARA LA ACCIÓN.**

**ELABORÓ: JAVIER SANJUAN CASTRO**  
SINDICO SUPLENTE. H. AYUNTAMIENTO 2014

2014

# INDICE

INDICE.....	1
I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
II.- FUNDAMENTO LEGAL.....	5
III.- MISIÓN.....	9
IV.- VISIÓN.....	10
V.- CONTEXTO MUNICIPAL.....	11
5.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	11
5.2.- MEDIO FÍSICO.....	14
5.2.1.- OROGRAFÍA.....	14
5.2.2.- HIDROGRAFIA.....	16
5.2.3 FLORA Y FAUNA.....	17
5.2.4.- CLIMA.....	18
5.2.5.- USO DEL SUELO.....	18
5.2.6.-PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	19
5.2.7.- RECURSOS NATURALES.....	19
1.1    5.3.- DINÁMICA SOCIO DEMOGRAFICA.....	20
5.3.1.-POBLACIÓN.....	20
5.3.2.- DENSIDAD MIGRATORIA.....	21
VI.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	24
EJE 1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	25
1.1. LA GOBERNABILIDAD Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO.....	25



1.2.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.....	29
1.3.-PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.....	31
1.4.- TENENCIA DE LA TIERRA Y CONFLICTOS AGRARIOS.....	34
EJE 2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	36
2.1.- INVERSIÓN, EMPLEO Y FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD.....	36
2.2.-ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	45
2.3.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.....	48
EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	57
3.1.- POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN.....	57
3.2.-GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL.....	62
3.3.- EDUCACIÓN.....	64
3.4.- CULTURA Y COSTUMBRES.....	68
3.5.- DEPORTE.....	73
3.6.- SALUD.....	74
EJE 4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	77
4.1.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	77
4.2.- FINANZAS.....	79
4.3.-EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.....	81
4.4.- COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	83
VII.- POLITICAS TRANSVERSALES.....	85
VIII.-PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	92
IX.- METAS E INDICADORES.....	97
X.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	97
XI.- ANEXOS.....	98
11.1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	98
EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	10913
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	116



## I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

Uno de los grandes retos en mi vida, es sin duda encabezar este honorable ayuntamiento pero también es una grande oportunidad de trabajar y sumar esfuerzos para el beneficio de todos los habitantes de éste nuestro Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca, por lo que primeramente quiero que reciban un cordial saludo de parte de este H. ayuntamiento y pongo a su disposición el presente documento que se denomina: **Plan Municipal de Desarrollo**



**2014-2016** en donde se plasman las necesidades y carencias de nuestro municipio obtenidas de un diagnóstico inicial, así como las líneas de acción que debemos ejecutar para que logremos nuestros objetivos y metas que nos proponemos.

En el presente trienio como Autoridad Municipal queremos que realmente se lleve un avance progresivo en cada una de las actividades que se desarrollan en el ámbito municipal; para lograr un desarrollo y progreso verdadero dentro de cada una de las familias que integran nuestro

municipio, por lo que con un gran esfuerzo a través de foros de consulta con cada uno de los agentes municipales, de policías y núcleo rural se logró obtener el diagnóstico de nuestro municipio y mismas que se verán reflejadas en el presente



PMD y en el cual estaremos poniendo todo nuestro empeño de acuerdo al alcance de nuestras funciones y así se conduzca este Ayuntamiento; asegurando que cada uno de los recursos que se ejecuten en cada uno de los rubros sea aprovechable en su mayor porcentaje para no crear espacios vacíos e inertes en el avance hacia el progreso de nuestro querido municipio.

Invito a todos los habitantes de este municipio y en especial a las mujeres, para que nos integremos para la ejecución del presente, conduciéndonos de forma correcta para así lograr una paz y tranquilidad y con ello lograr grandes avances con el esfuerzo de cada uno de nosotros.

A la juventud y a la niñez de este municipio, los exhorto para que sigan preparándose para que en un futuro no muy lejano tengamos grandes profesionistas para que nos ayuden a mejorar cada uno de los rincones de nuestra localidad, ya que por nuestra parte estamos poniendo todo el empeño para que en nuestro Municipio las necesidades en materia educativa vayan disminuyendo en cada una de las comunidades que la integran.

Este plan PDM se elaboró gracias al esfuerzo de cada uno de los integrantes de este cabildo en su conjunto y así como también vecinos propios y originarios de este municipio quienes con su participación a los foros de consulta estuvieron aportando ideas que se encuentran plasmadas en el presente documento por lo que de ante mano agradezco su colaboración y participación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (2014).

C. FELIPE PEÑA.



## II.- FUNDAMENTO LEGAL.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en los siguientes ordenamientos legales : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, de la Ley de Planeación, de la Ley de Planeación del estado de Oaxaca, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios públicos Municipales, de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo Estatal, entre otros mismos que se detallan a continuación y que al texto dicen:

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;-Art. 115.- V.-** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- Art. 113.-IV.** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.



c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.-** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**ARTÍCULO 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**II.-** Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

**IV.-** Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

**Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.-**

Título cuarto.- De La Planeación Municipal.- Capítulo I.-El plan municipal de desarrollo.-**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado,



aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.



**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

**Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.-Artículo 57.-** El Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, es el órgano colegiado y consultivo, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.



El Comité es la única instancia de coordinación permanente entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática en el Estado y conforme con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca,

El Comité será presidido por el Gobernador del Estado y la Coordinación General del mismo estará a cargo del Titular de la Secretaría de Finanzas.

Por lo que con estos y otros artículos más nos damos cuenta que es importante la elaboración del PMD de nuestro Municipio de San Antonino Monte Verde, comprometiéndonos a realizarlo tomando en cuenta los lineamientos que se emiten para su elaboración garantizando incluir los principios rectores, metas y estrategias nacionales, así como también los ejes y compromisos estatales y por qué no decirlo los del ámbito regional y Municipal.

### **III.- MISIÓN.**

Como ayuntamiento del trienio 2014-2016, nuestra misión es administrar con equitatividad los recursos municipales, la impartición de justicia, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando la igualdad de oportunidades, para que los servicios que se proporcionan en este ayuntamiento sean acordes a los planteamientos y requerimientos actuales. Coordinando la gestión con los tres órdenes de gobierno y la participación comunitaria, incrementar los niveles de escolaridad en cada una de las instituciones que funcionan en nuestro municipio; favoreciendo la educación bilingüe intercultural y la alfabetización, asegurando el acceso efectivo a los servicios de salud, promoviendo la nutrición a través de



programas de alimentación para los grupos vulnerables, y la participación de las mujeres mediante proyectos productivos, en la protección de la salud y su inclusión en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria y el rumbo de nuestro municipio.

## IV.- VISIÓN

Ser un Municipio capaz de lograr sus propósitos y sus metas al administrar de manera equitativa los recursos Municipales, Estatales y Federales, al mejorar las condiciones de cada una de las familias con la introducción y el mejoramiento de los servicios básicos en todas las comunidades sin importar el nivel de arraigo y marginación en el que se encuentren, al fomentar la igualdad de oportunidades en todos los contextos y al impartir la justicia con apego a derecho al crear en un futuro no muy lejano un cuerpo de policía municipal con todos los requerimientos necesarios.

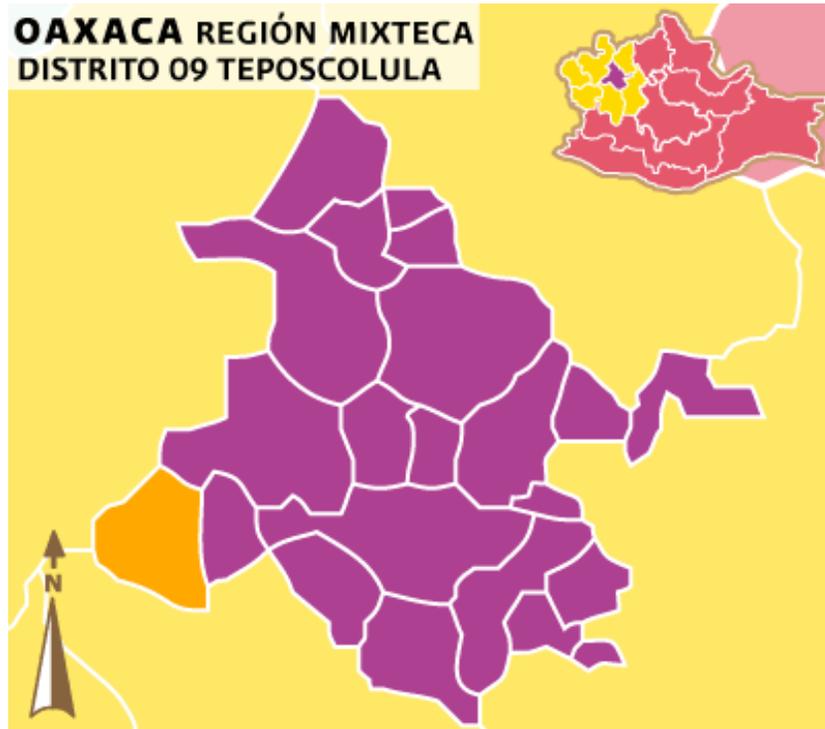


## V.- CONTEXTO MUNICIPAL

### 5.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

El Municipio de San Antonino Monte Verde pertenece al distrito IX de San Pedro y San Pablo Teposcolula, que a su vez pertenece a la región de la mixteca alta dentro del estado de Oaxaca; se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Norte 17° 31' 56", Longitud Oeste 97° 43' 15" a una altura sobre el nivel del mar de 2,240 metros. Colinda al norte y noroeste con el

municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, al noreste con el Municipio de Chilapa de Díaz, al este con el Municipio de San Sebastián Nicananduta, al sureste con el municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, al sur y suroeste con el Municipio de San



Juan Ñumi. La superficie total del Municipio es de 100.86 kilómetros cuadrados y la superficie del Municipio con relación al estado es de 0.12% (datos obtenidos del INEGI II censo de población y vivienda 2010).



El Municipio de San Antonino Monte verde las oficinas de atención se encuentran en la dirección: Palacio Municipal s/n sobre la calle 5 de mayo y entre las calles

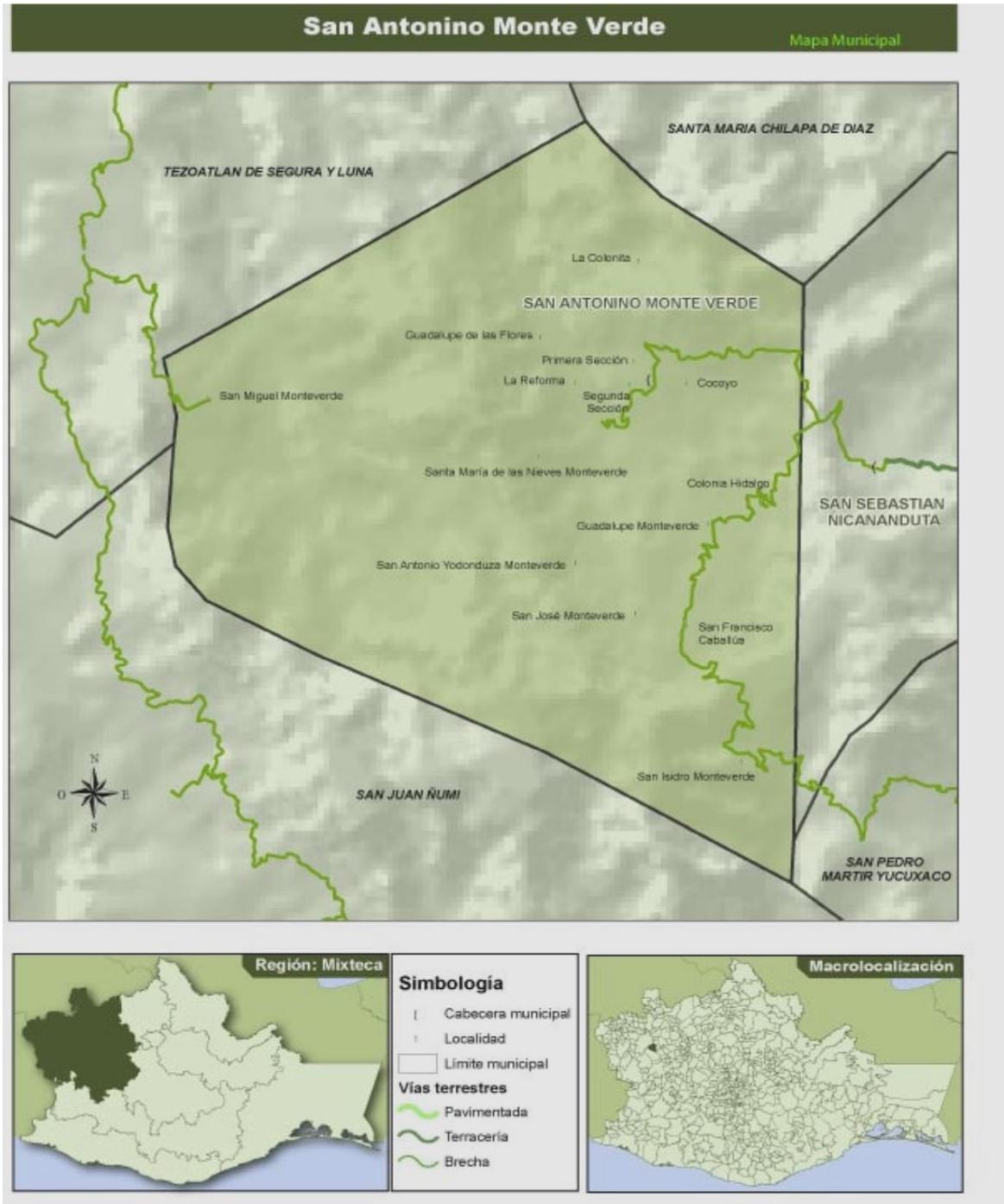


Miguel Hidalgo y La Unión, consta de un edificio de dos plantas en donde en la primera planta se encuentran ubicadas las oficinas de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Educación, Regiduría de Obras, Registro Civil, Telecom, Comandancia de Policía Municipal y Cárceles Municipales; y en la segunda planta se encuentran ubicadas la oficina de la tesorería municipal, contraloría municipal, sala de reuniones, biblioteca y sanitarios.

El municipio de San Antonino Monte verde está integrado por: 5 agencias municipales que son: San Miguel Monte verde, Guadalupe monte Verde quien a su vez tiene la colonia hidalgo, San Francisco Caballua Monte Verde, San José Monte Verde quien a su vez tiene la colonia : la Merced y San Antonio Yodonduza Monte Verde; por 2 agencias de policía que son Santa María de las Nieves y San Isidro Monte Verde y un núcleo rural: Guadalupe de las flores y la cabecera centro la cual está dividido en: centro, sección primera, sección segunda, colonia cocoyó, colonia colonita y por último la colonia reforma. Esta última está en proceso de separación del centro por cuestiones políticas internas del mismo municipio. Todas



estas comunidades se encuentran ubicadas entre 2,240 y 2550 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.



## 5.2.- MEDIO FÍSICO.

### 5.2.1.- OROGRAFÍA.

En nuestro Municipio de San Antonino Monte Verde es montañosa por lo que cuenta con diferentes cerros dentro de su territorio entre los que más destacan son:

**Cerro ocote:-** Se le conoce con este nombre desde la fundación del Municipio, porque en la mayor parte de su extensión existe gran abundancia de árboles de ocote.

**Portezuelo de laguna:-** Se le considera uno de los cerros más altos del Municipio y se le llama así porque en los tiempos de lluvia se forma una gran laguna de agua en la cima del mismo y su nombre en mixteco es: Yuku ndoto.



**Cerro que toca el cielo o cerro que llega al cielo:-** Se le llama así porque en tiempo de lluvia baja la neblina y por eso las personas creían que tocaba o llegaba al cielo, su nombre en mixteco es Yuku Tna'a Andivi.



**Cerro del coyul:-** Se le llama así porque en este cerro existe la planta denominada coyul, su nombre en mixteco es Yuku Ñuu Ndujá. Y se encuentra ubicado a 2750 msnm.



Foto de Yuku ñuu ndujá

**Cerro negro:-** Este se encuentra en la comunidad de San francisco caballua y está a una distancia de 3000 msnm aproximadamente, según personas de la misma comunidad. Este cerro es el más alto, ya que en él se puede visualizar los volcanes: pico de Orizaba, Popocatépetl y el Iztaccíhuatl. Este cerro es el que le da el nombre al



Foto de cerro de yuku kuií

municipio ya que en mixteco se llama yuku kuií, (yuku= monte o cerro y kuií= verde)

**Cerro de la verdad:-** según los pobladores es llamado así porque cuando se presentan nubes sobre el cerro, quiere decir que va a llover y su nombre en mixteco es: Yuku Xe'eñu.



Foto de yuku xe'eñu



### 5.2.2.- HIDROGRAFIA

En el Municipio de San Antonino Monte Verde se encuentra el río "San Antonino" que es el río principal y la afluente pasa por la comunidad de Juquila de León del municipio de Tezoatlán, para más abajo unirse con el río salado que es una de las principales afluentes del río Balsas que desemboca en el estado de Guerrero. En tiempos de lluvia se



encuentra con suficiente agua, pero en sequías casi se seca; pero esta agua del río no es apta para el consumo humano ni para riego por su alto contenido de salitre y otras sales de las cuales no se ha hecho el estudio pero los que han intentado utilizarlo para crear y promover cultivos de riego se han dado cuenta que los resultados no son alentadores.

Los pobladores en los talleres comentan que cuentan con 2 y 3 ojos de agua por comunidad, en donde el volumen promedio de extracción diaria es de 579.00 m<sup>3</sup> Aunque estos no son suficientes para abastecer todo el año. En las comunidades de Guadalupe monte verde, Guadalupe de las Flores, Santa María de las Nieves y la cabecera Municipal; en la época de sequía baja el nivel y la cantidad de agua, por lo que no alcanza ni para el uso doméstico. Y la causa de todo esto es por la distancia en la que se encuentran los distintos manantiales (entre 2 y 4 km. Aprox.), las tuberías de conducción no son adecuadas y no están tendidos de acuerdo a un estudio técnico y/o plano, por lo que debido a esto y otros factores en las comunidades antes mencionadas siempre sufren de escases de agua durante el tiempo de secas.



## 5.2.3 FLORA Y FAUNA

### 5.2.3.1.- FLORA

La vegetación natural presente en el territorio Municipal es muy variada, ya que se encuentran bosques de hoja caediza, bosques siempre verdes o perenifolios, y superficies de matorrales por lo que en las partes altas podemos encontrar arboles como el encino, ocotal, enebro, pino, modroño entre otros y en las partes bajas existen abundantes pastos nativos como navajitas, zacates, huizaches, espinos, nopaleras, magueyes, biznagas, y otras variedades más de matorrales.

Dentro de la flora también tenemos árboles frutales característicos en su mayoría de clima frío como es: el durazno, capulín, tejocote, manzana, ciruela, membrillo, pera y en la actualidad por el calentamiento global en algunas partes se empieza a adaptar plantas de clima templado como la granada, el guaje, el plátano, limón, aguacate y lima.

### 5.2.3.2.- FAUNA.

La fauna silvestre de nuestras comunidades está compuesta principalmente por: conejos, liebres, venados, zorros, zorrillos, tejón, mapache, cola pinta, armadillo, ardillas, coyotes, tlacuaches, rata de campo, gato montés, comadrejas, serpientes y víboras como el coralillo,



cascabel, ratonera, la víbora sorda, de agua, de zacate entre otras del cual se desconocen sus nombres en español pero que las personas nativas si las identifican. De aves podemos encontrar águila real, aguiluchos, gavilanes, gavilancillos, chachalacas, zopilotes, cuervos, pájaro carpintero, palomas, cenizales, golondrinas, zanates, pájaro azul, petirrojo, tórtola, gorriones, colibrí, correcaminos, entre otros.

#### **5.2.4.- CLIMA**

El tipo de clima que prevalece es templado húmedo con lluvias en verano. La temperatura máxima alcanza los 24°C, la media 16.8°C, y la mínima 0°C. De manera que la temperatura media anual es entre los 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y la temperatura del mes más caliente es entre los 22°C y 24°C.

El clima en la mayor parte del año es templado seco, con lluvias en verano.

La precipitación anual promedio es de 680 mm.

#### **5.2.5.- USO DEL SUELO**

La topografía del suelo que muestra el municipio es con relieves inclinados, con pendientes que van desde 10° hasta en ocasiones un poco más de 50°. Son suelos muy erosionados por la poca existencia de obras para retener la tierra, por lo general los suelos son



luvisol crómico, se caracteriza por tener un enriquecimiento de arcilla y presentar colores rojos o amarillentos en el subsuelo. Se utilizan en mayor parte con fines agrícolas pero son de fertilidad moderada (los principales cultivos son: el maíz, frijol y trigo) y poco es lo que se utiliza con fines pecuarios para el pastoreo de animales domésticos.

En el nuevo estatuto comunal que se elaboró de manera conjunta con todos los comuneros y comuneras del municipio se acordó y se establecieron áreas verdes protegidas con la finalidad de preservar el ecosistema natural de la región.

### **5.2.6.-PRINCIPALES ECOSISTEMAS**

Definiendo como ecosistemas los sistemas complejos, formados por una trama de elementos físicos y biológicos, el ecosistema es el nivel de organización de la naturaleza. El clima de nuestro municipio varía de en clima templado húmedo hasta un clima frío en las regiones más altas que están s más de 2,200 msnm. Los ecosistemas la integran la silvicultura con bosques de hojas caedizas y bosques siempre verdes, la fauna de nuestro municipio la integran especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y otros.

### **5.2.7.- RECURSOS NATURALES**

Los recursos naturales son los bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para la sociedad humana por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa o indirecta. Los recursos naturales en esta región de nuestro municipio se clasifican en: Recursos no renovables (los que una vez consumido no pueden regenerarse), recursos renovables (son los recursos que pueden regenerarse mediante



procesos naturales y con la ayuda del hombre) y recursos continuos o inagotables (corresponde a aquellas fuentes de energía inagotables como la luz solar, el aire, el agua y la gravedad).



## 1.1 5.3.- DINÁMICA SOCIO DEMOGRAFICA

### 5.3.1.-POBLACIÓN

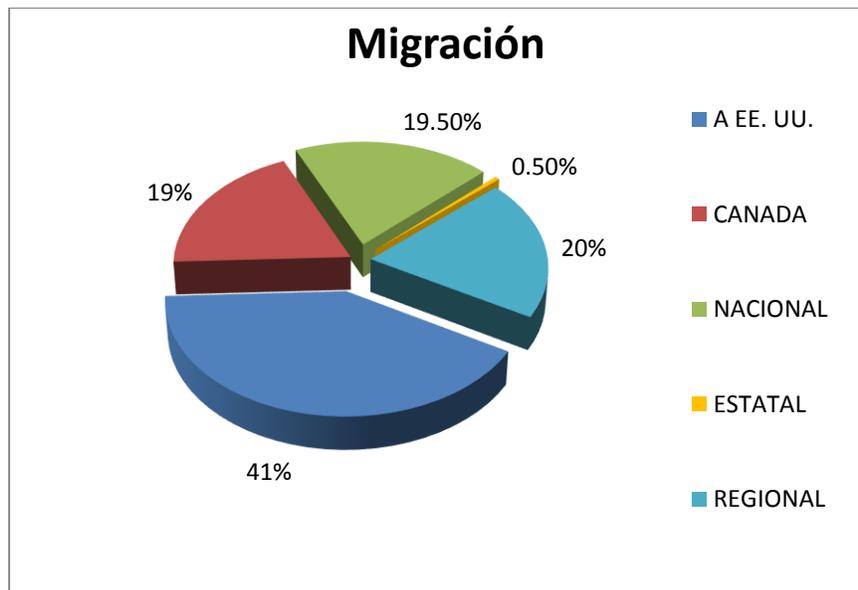
En la siguiente tabla se muestran los datos demográficos de nuestro Municipio.

MUNICIPIO DE SAN ANTONINO MONTE VERDE	2000			2005			2010		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN TOTAL	2,919	3,281	6,200	3,011	3,471	6,482	3,079	3,571	6,650
POBLACIÓN INDIGENA + DE 5 AÑOS				2,635	3,030	5,665			5,750
TASA DE CRECIMIENTO						4.54%			2.59%



### 5.3.2.- DENSIDAD MIGRATORIA

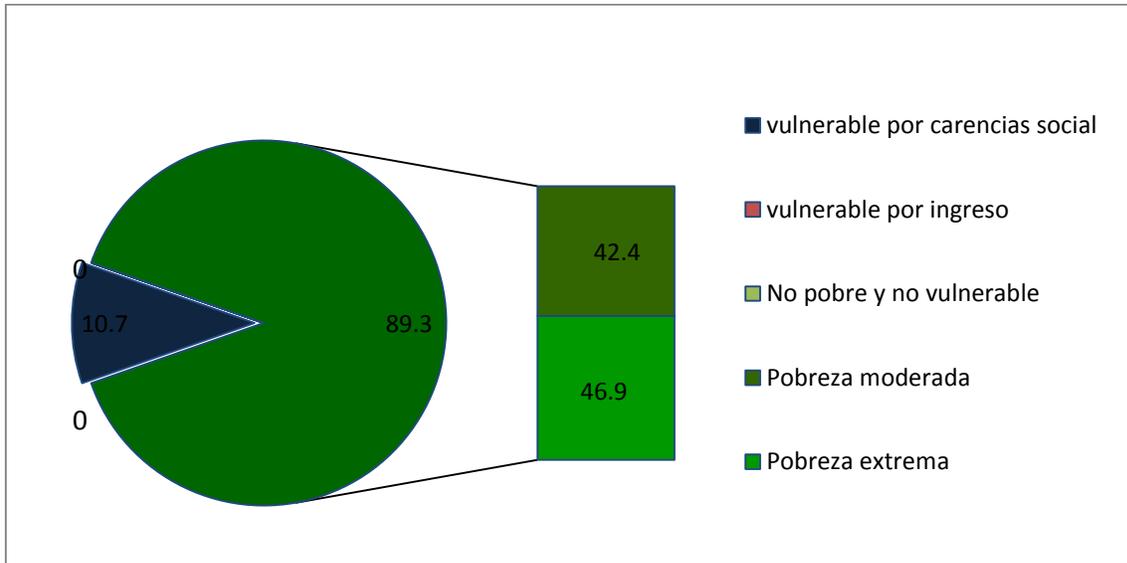
Según la aportación de los asistentes de los talleres no se tiene un registro específico de la cantidad de habitantes que se encuentran fuera de la comunidad, pero de manera estimada de acuerdo a personas claves la migración de los habitantes dentro del municipio la consideran en varones un 60% y en las mujeres un 15% y de la cual la migración se puede clasificar en internacional, nacional, estatal y regional; donde dentro de la internacional encontramos que los principales países a donde emigran son a los dos países del norte, en la migración nacional podemos mencionar que a los principales estados a donde viajan por orden de importancia son: Distrito Federal, baja california norte, baja california sur, Puebla, estado de México, Sinaloa , Morelos y Veracruz. En la migración estatal encontramos muy poca afluencia en las ciudades y comunidades fuera de nuestra región pero se sabe que algunos se encuentran principalmente en la ciudad capital. En la cuestión de la migración en la región de la mixteca los lugares a donde concurren son: Huajuapán de León, Tamazulapán, Teposcolula, Tlaxiaco, Yolomecatl entre otros. Y se muestra en la gráfica siguiente:



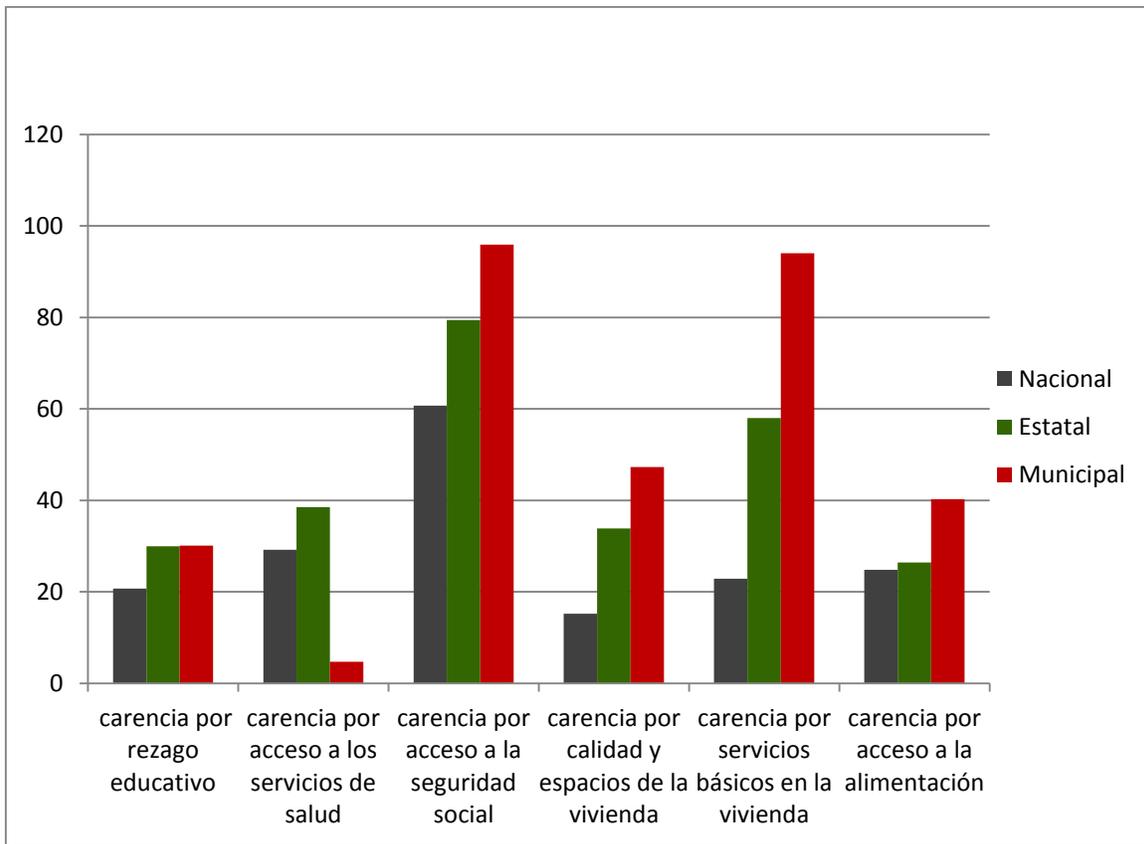
En la siguiente grafica podemos apreciar los indicadores sociodemográficos de acuerdo a datos obtenidos en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que emite la SEDESOL.

Registro del Municipio de San Antonino Monte Verde.	Total de hogares particulares habitadas	Tamaño promedio de los hogares (personas)	Hogares con jefatura femenina	Grado promedio de escolaridad	Personal medico	Total de escuelas					Unidades médicas	Núm. Promedio de carencias para la población en situación de pobreza	Núm. Promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema
						inicial	preescolar	primaria	secundaria	Medio superior			
						En el año 2010 Datos según coneval	1,529	4.4	362	5.7			
2014	--	--	--	--	4	5	9	9	6	1	4	--	--
En relación al estado (Oaxaca)	934,471	4	240,561	6.9	5,799						1,530	3.2	4.0

También tenemos dentro de la medición multidimensional de la pobreza los siguientes datos:



Y los indicadores de carencia social arrojan que en año 2010, 2,208 de un total de 6,650 presentaron rezago educativo, 342 personas no tienen acceso a servicios de salud, 7,030 personas presentaron carencia por acceso a la seguridad social, 3,469 individuos reportaron habitar en viviendas con materiales de mala calidad y espacio insuficiente, de los cuales en el número de viviendas sin disponibilidad de servicios básicos incrementa a 6,893 personas y 2,956 personas tuvieron carencia por acceso a la alimentación, mismos que registran en la gráfica siguiente:





**VI.- EJES DEL  
PLAN  
MUNICIPAL DE  
DESARROLLO.**

## **EJE 1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.**

### **1.1. LA GOBERNABILIDAD Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

#### **1.1.1. DIAGNÓSTICO.**

Entendiendo que la gobernabilidad es la aplicación de justicia y servicio para todos en materia de educación, salud y vivienda, en los ámbitos: económico, social y humano, desde 2 trienios antecesores se ha iniciado con unas nuevas formas de trabajo para lograr un desarrollo palpable en nuestro municipio y gracias al apoyo de los tres órganos de gobierno (federal, estatal y municipal) se ha visto grandes avances y grandes logros en cada una de las comunidades que integran este municipio. Centrándonos en los principios de igualdad y equidad aunados a la honestidad y transparencia en la conducción del municipio, es por ello que en cada una de las comunidades que integran este municipio, existen autoridades y plenos que son quienes en parte están al tanto de todo lo que acontece dentro del mismo, la aplicación y repartición de los recursos así como el rumbo mismo del municipio. En trienios anteriores se veía muy insertada la organización de antorcha campesina dentro de las decisiones sobre destino y administración de recursos, así como para la elección de concejales y demás comités internos del municipio pero que en la actualidad se está viendo que el comité de desarrollo municipal sea el que realmente asuma el compromiso de llevar junto con la autoridad municipal el rumbo y el destino de este municipio.

Siendo una de las demandas del gobierno del estado la priorización y atención de los municipios de muy alta y alta marginación, también en este ayuntamiento se



estará fomentando la capacitación de los funcionarios del ayuntamiento para que se minimicen los diferentes problemas en cada una de las comunidades, para que no se altere la paz ni el orden que se tiene en este municipio.

También se ha conseguido con el apoyo de las instituciones de gobierno la elaboración del estatuto comunal que es uno de los principales documentos adecuados a las normas internas de nuestro municipio en el ámbito de procuración de justicia en la tenencia de las tierras de uso común, por lo que nos resta es actualizar y adecuar nuestro bando de policía y buen gobierno adecuándolo a nuestro ámbito y tomando en cuenta las normas internas y las leyes consuetudinarias que existen en cada una de las comunidades; todo esto con la finalidad que de que aparte de que se cree una buena gobernabilidad dentro del municipio, también no se estén creando prácticas ilegales contra los ciudadanos y visitantes que concurren en este municipio.

Todo esto se debe a la buena organización que se tiene al aplicar el sistema de usos y costumbres en uso de nuestro derecho para los nombramientos de los concejales al ayuntamiento, del comisariado de bienes comunales y demás comités internos de nuestro municipio.

Por esto y demás podemos decir que en este eje sin presunción se tienen buenos resultados ya que por ejemplo para la integración de los concejales del ayuntamiento se tiene actualmente un acuerdo que debe de ser rotativo el cargo de presidente municipal y en la integración de los demás elementos participan todas las demás comunidades por lo que todas las comunidades participan en el ayuntamiento para así ver, opinar y en su caso decidir el destino y el rumbo del ayuntamiento en su conjunto.



En la cuestión del sistema agrario lo que debemos destacar en este diagnóstico es que tenemos pendiente la definición de los límites territoriales con la comunidad de Juquila de León pero que ya se han logrado los primeros acuerdos en el cual se está solicitando recursos al gobierno federal para pagar la indemnización de las tierras que actualmente están en posesión de este municipio.

En materia de seguridad estamos promoviendo para que durante este trienio ya se cuente un cuerpo de policías municipales capacitados y entrenados para tales fines para que realmente se garanticen los derechos de cada uno de los ciudadanos de este municipio.

### **1.1.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- Carencia de policías municipales.
- Inoperatividad del bando de policía y buen gobierno por falta de actualización y adecuación.
- Aplicación del estatuto comunal.
- Funcionalidad del comité de desarrollo municipal.
- Adquisición de recursos federales para solucionar conflictos agrarios.

### **1.1.3.-OBJETIVO.**

Construir un ayuntamiento democrático y activo, abierto al diálogo para la atención de los diferentes problemas actuales, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones que repercuten en nuestro municipio

### **1.1.4.-ESTRATEGIAS:**

- ❖ Establecer el diálogo y la participación de todos los actores de cada una de las comunidades para ser parte de la solución de los problemas a través del diálogo y de manera pacífica.



- ❖ Asegurar el mejoramiento de los servicios básicos en todas las comunidades con el apoyo de los agentes y comités internos.
- ❖ Concurrir con las autoridades correspondientes para la canalización y adquisición re

### **1.1.5.-LINEAS DE ACCION:**

- ✓ Representar al municipio responsablemente ante todos los ciudadanos y ante todas las instancias de gobierno.
- ✓ Coordinar las actividades que corresponden a los tres órganos de gobierno a través de las diferentes comisiones que integran este ayuntamiento, agentes municipales y de policía, y demás comités internos.
- ✓ Coordinar con todos los integrantes del cabildo para las alternativas de solución en los diferentes ámbitos y dificultades que se presenten.
- ✓ Actualizar y adecuar las normas internas de nuestro municipio, buscando asesoría y personal capacitado para cada uno de los temas.
- ✓ Coordinar actividades con el órgano de seguridad pública estatal para hacer realidad la creación y presencia del cuerpo de policías municipales con el perfil adecuado para estas funciones.
- ✓ Coordinar con las diferentes autoridades locales para la priorización de obras y la buena administración de los recursos.

### **1.1.6.-PROYECTOS**

- Adecuación del bando de policía y buen gobierno al contexto Municipal.



## **1.2.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.**

### **1.2.1.- DIAGNOSTICO.**

Tomando en cuenta que para el fortalecimiento de los municipios en nuestro estado de Oaxaca y principalmente el nuestro, es muy importante tomar en cuenta la participación del gobierno federal y estatal, ya que son los dos actores principales para el crecimiento de nuestra población en todas las materias en donde se requiere el uso de recursos económicos por lo que es muy importante seguir contando con los apoyos del ramo 28 y ramo 33 para el mejoramiento de la infraestructura, solo que al estar etiquetadas para usos específicos limita el actuar de cada una de las comisiones y regidurías de acuerdo a sus funciones y para el uso de acuerdo a las prioridades que se identifican. En materia de ingresos propios actualmente es muy escaso ya que al ser un ayuntamiento de representación plural, cada comunidad tiene sus propias formas de organización y cada uno de ellos administra sus ingresos por lo que el ayuntamiento solo se encarga de la gestión, autorización y priorización de las obras, y por ello no recibe ingresos propios suficientes más que algunas multas por alterar el orden público.

Otra de las problemáticas palpables dentro del ayuntamiento es la falta de asignación de recursos propios a cada una de las regidurías y comisiones internas del ayuntamiento así como el otorgamiento de dietas a los integrantes del cabildo para un mejor desempeño de sus funciones, motivo por el cual cada integrante del ayuntamiento dura en función un año, ya que al ser un servicio gratuito y obligatorio para cada uno de los que las integran no es posible aguantar tanto tiempo en la administración municipal por lo que los concejales duran en sus cargos un año.

Realmente es un reto el fortalecimiento en las capacidades técnicas de los concejales del ayuntamiento para la adquisición y el acceso a los recursos



federales y estatales, ya que para la interpretación de los lineamientos y reglas de operación se requiere de mayor conocimiento.

### **1.2.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- La participación en el ayuntamiento por un año solamente.
- Desconocimiento y falta de capacitación para ser realmente un municipio autónomo.
- Carencia de asignación de dietas a los concejales del ayuntamiento.
- Ineficiencia para la adquisición de ingresos propios del ayuntamiento.

### **1.2.3.- OBJETIVO**

Fortalecer la hacienda pública municipal, las capacidades de gestión, administrativas y políticas del municipio, mediante reformas al bando de policía y buen gobierno municipal, aumento de ingresos propios y recursos presupuestales.

### **1.2.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Gestionar el incremento de los recursos municipales.
- ❖ Fortalecer las capacidades y transparencia de la hacienda municipal para la captación de recursos y la generación de ingresos propios.
- ❖ Eficientar el gasto municipal e impulsar la creación de dietas para los concejales del ayuntamiento.
- ❖ Ser promotores del desarrollo, el bienestar, el orden y la paz social del municipio respetando los derechos humanos.
- ❖ Capacitación y profesionalización de los concejales para una buena administración



### **1.2.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Capacitar a la comisión de hacienda en materia fiscal para una buena aplicación de los recursos.
- ✓ Solicitar ante plenos y autoridades, financiamiento para personal capacitado para la elaboración de planes de desarrollo, proyectos, contabilidad y gestión que requieran personal con perfil profesional.
- ✓ Coordinar las diferentes áreas de la administración municipal para diseñar un modelo de planeación integral, un seguimiento y una evaluación acorde a los tiempos de ejecución.
- ✓ Proponer ante las autoridades, plenos y caracterizados la implementación de dietas para los concejales del ayuntamiento para que puedan prestar su servicio durante un trienio para Eficientar la gestión.
- ✓ Asistir a los diferentes cursos y reuniones que se programen por las instancias para adquirir más conocimientos en materia municipal.
- ✓ Proponer la implementación de adquisición de ingresos propios para elevar la calidad de los servicios.

### **1.2.6.- PROYECTO**

- Aplicar los recursos de acuerdo a las necesidades reales de cada una de las comunidades y de acuerdo a los lineamientos.

## **1.3.-PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

### **1.3.1.- DIAGNOSTICO.**

De acuerdo a los usos y costumbres de nuestras comunidades y de acuerdo a los reglamentos y códigos vigentes, la impartición de justicia y el otorgamiento de la seguridad, recaen directamente en el Síndico Municipal y en el alcalde único constitucional, por lo que la intervención de estos órganos municipales son en las



pequeñas conciliaciones, pequeñas multas administrativas, levantamiento de actas y apercibimientos con los habitantes del municipio, así como también auxiliar al ministerio público en las labores de investigación, persecución y prevención del delito.

Lo que cabe destacar en este rubro y de acuerdo a las aportaciones que se hicieron en los diferentes foros de consulta, es que es necesario que en la cabecera centro se busque la forma de que se reconozca un órgano interno y se le dé certeza jurídica para la impartición de justicia, ya que como se mencionó anteriormente, cada comunidad tiene sus agentes municipales, quien a su vez tienen un órgano interno judicial con jerarquía y autonomía para aplicar los reglamentos internos en sus comunidades, cosa que en la cabecera centro hace falta por ser este un lugar de residencia del cabildo municipal solamente. Y los órganos municipales encargados del orden atienden como una segunda instancia en la impartición de justicia, ya que los que intervienen en primer plano son las autoridades locales. Cabe hacer énfasis en este tema, ya que los responsables de la administración de la cabecera centro, recaen en la contraloría comunitaria.

Otro de los puntos importantes es que los policías o topiles no cuentan con los conocimientos propios en la materia para la prevención de los delitos y otras actuaciones a las que deben intervenir por lo que en muchas ocasiones se frecuente mucho las riñas entre vecinos ocasionados por el abuso en el consumo del alcohol.

### **1.3.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- No se cuenta con policías entrenados y certificados para tales fines.
- En la cabecera centro no existe un órgano interno con certeza jurídica para la procuración de justicia.



### **1.3.3.- OBJETIVOS.**

Impulsar el fortalecimiento del cuerpo policiaco para garantizar la correcta aplicación de la justicia sin violentar las garantías de los habitantes de nuestro municipio.

Impulsar la creación y el otorgamiento de las facultades necesarias para la creación de un órgano de administración pública en todos sus contextos en la cabecera municipal.

### **1.3.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Impulsar y fortalecer el desarrollo de los policías a través de cursos y capacitaciones para el buen uso de sus funciones en la prevención del delito.
- ❖ Dotar al cuerpo de policías el material y las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- ❖ Coordinar y gestionar junto con la contraloría para concretar la creación del órgano de administración e impartición de justicia.

### **1.3.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Acudir a las instancias correspondientes para la creación de un cuerpo de policías.
- ✓ solicitar a la secretaria de seguridad pública los permisos correspondientes para la dotación de todos los implementos que necesite la policía municipal.
- ✓ Apoyar a los policías para que asistan a capacitaciones y asesorías.
- ✓ Investigar los lineamientos y requisitos para la integración del órgano interno de la cabecera centro.



### **1.3.6.- PROYECTO.**

- Creación de un cuerpo de policías certificados, evaluados y equipados con todas las características que deben reunir.
- Creación y facultar un órgano interno en la cabecera municipal (san Antonino Monteverde).

## **1.4.- TENENCIA DE LA TIERRA Y CONFLICTOS AGRARIOS.**

### **1.4.1.- DIAGNOSTICO.**

El municipio de San Antonino Monte Verde, tiene personalidad jurídico y patrimonio propio constituido por los recursos naturales y tierras confirmadas por la resolución presidencial de fecha 26 de agosto de 1953, publicado en el diario oficial de la federación el 29 de abril de 1954, la cual reconoce y titula una superficie de 10,521-80-00 hectáreas.

Con fecha 22 de diciembre del 2005 se celebró al interior de la comunidad, la asamblea de delimitación, destino y asignación de las tierras y derechos, acto por el que de conformidad con lo dispuesto por el art. 56 de la ley agraria y su reglamento en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, se aprobaron los terrenos de uso común e interno de la comunidad, en los que señala una superficie general de 9,383.7462 has. De tierras de uso común, habiéndose reconocido, regularizado o asignado derechos individuales o colectivos. Por lo que la tenencia de las tierras en el municipio es: comunal.

Pero a pesar de los resolutivos expuestos, se tienen problemas para definir el límite y colindancias definitivas con las comunidades de Juquilla de León y San Isidro el Naranja en la parte norte y noroeste; comunidades pertenecientes al municipio de Tezoatlan de segura y luna, que a su vez pertenece al distrito de



Huajuapán de León. Pero a pesar de estos problemas la convivencia interna de los comuneros es pacífica y en el trienio pasado se concretó la elaboración del estatuto comunal.

#### **1.4.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- Discrepancia en los límites con las comunidades del municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.
- Incertidumbre en la aprobación para su aplicación del estatuto comunal.
- Rezago en la actualización del padrón de comuneros con sus respectivos derechos parcelarios.

#### **1.4.3.- OBJETIVO.**

Impulsar de manera coordinada con el Comisariado de bienes comunales la solución del conflicto agrario por la vía pacífica y a través del diálogo.

#### **1.4.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Recurrir a las dependencias de gobierno para la adquisición de recursos para pagar a las comunidades por las tierras en conflicto.
- ❖ Implementar el trabajo cooperativo entre las autoridades municipales y las autoridades agrarias.

#### **1.4.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Colaborar junto con el comisariado de bienes comunales para la solución del conflicto agrario.
- ✓ Solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación del estatuto comunal para su publicación y aplicación en nuestro municipio.
- ✓ A través del diálogo solucionar los diferentes conflictos internos y externos entre comuneros para crear una certeza jurídica entre los habitantes.
- ✓ Colaborar junto con el comisariado de bienes comunales para la solución de las diferentes necesidades que existen en materia agraria.



- ✓ Actualizar a través de nuevos mecanismos el padrón de comuneros.

#### **1.4.5.- PROYECTO.**

- Indemnización a las comunidades por tierras en conflicto.

## **EJE 2.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**

### **2.1.- INVERSIÓN, EMPLEO Y FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD.**

#### **2.1.1.- DIAGNOSTICO**

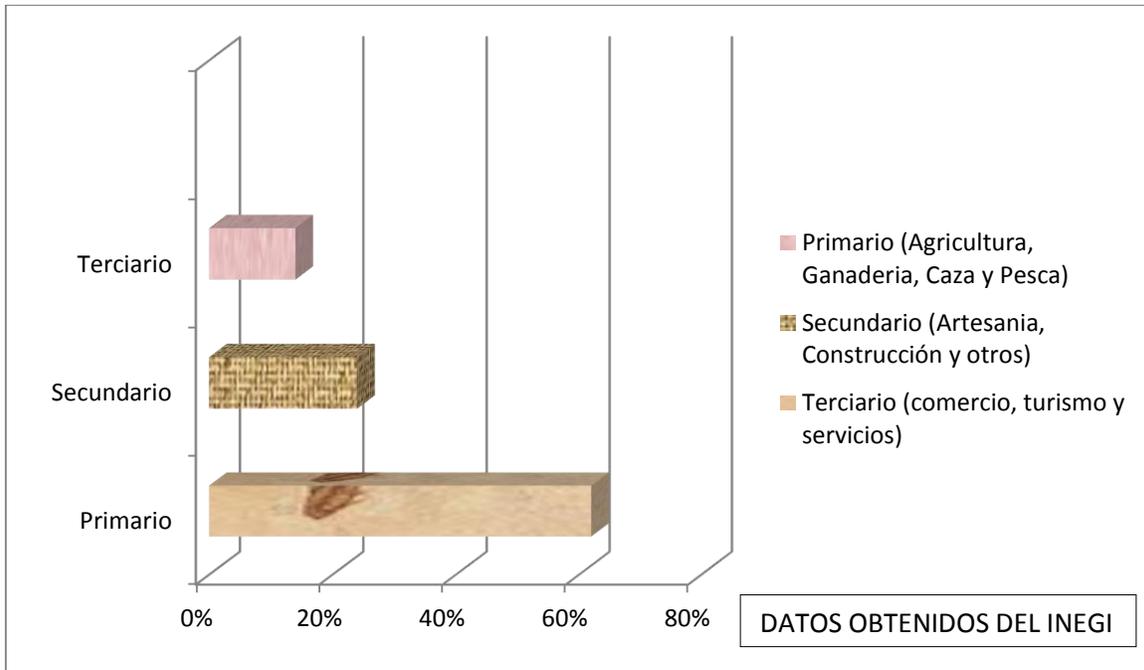
Por la región en donde nos encontramos sabemos que es difícil pensar en producciones a grandes escalas es por eso que de acuerdo a los datos del INEGI el municipio se divide en los sectores bajo los siguientes porcentajes de ocupación laboral, donde destaca de manera más importante como actividad primaria del municipio; la agricultura por ser en su mayoría campesinos teniendo cultivos: el maíz, frijol y trigo, todo en pequeñas proporciones ya que las características de los suelos no lo permiten por ser en su mayoría laderas así como también a la cría de ganado en pequeñas proporciones por lo que no es suficiente ni para el consumo interno de los habitantes del municipio . Como actividad secundaria encontramos a los que se dedican a la elaboración de artesanías de palma en una mayoría mujeres y que como productos finales elaboran el sombrero, tenates, bolsas, monederos, cajas para regalos entre otros y los varones se dedican por lo general a la construcción y por ultimo tenemos a los que se dedican a la procuración



bienes y servicios quienes en cada una de las comunidades establecen pequeños comercios de abarrotes, ropa y calzado.

Por lo que es necesario hacer énfasis que en el municipio no existen empresas que generen bienes y/o servicios que influyan en el fomento a la producción agrícola, pecuaria y/o textil.

En la siguiente grafica se muestra las actividades a la que se dedican los habitantes del municipio.



De acuerdo a la CONAPO 2010 el municipio de San Antonino Monte Verde presenta un grado de marginación alto y existe un 77.55% de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. El ingreso que recibe un campesino es de \$100.00 diario, mientras que un albañil gana \$150.00, por lo que se puede decir que es poco ya que no es estable, por lo que los campesinos muchas veces prefieren trabajar en forma de guesa entre ellos ya que de esta manera se les facilita y hay más avance en sus actividades. Una de las principales fuentes de

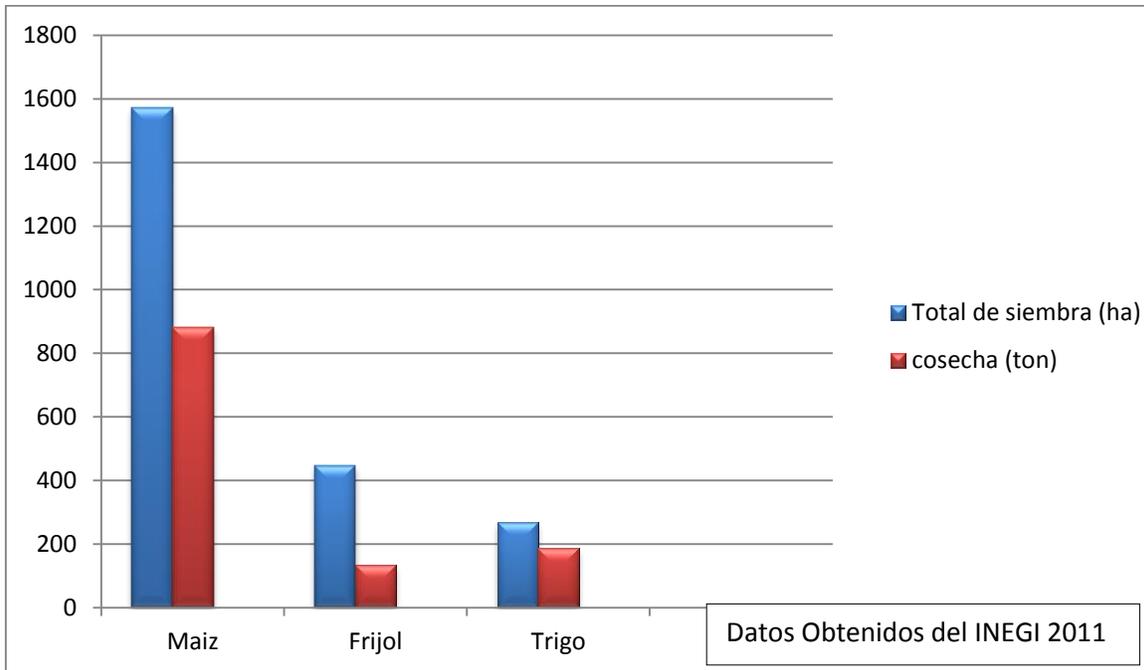


ingreso que tienen algunas familias son las remesas de estados unidos hacia sus familias, de la cual se desconocen datos específicos de cuánto asciende el monto de los envíos.

El porcentaje aproximado de la población económicamente activa que se dedica a la actividad agrícola es de un 65%, y cabe aclarar que la mayoría de los terrenos cultivables son de temporal por no haber sistemas de riego. A parte de la siembra de maíz, frijol y trigo, también realizan cultivos en pequeñas proporciones de papa, chícharo, haba, cebolla, calabaza, ejotes, rabanitos y otros para consumo personal y venta entre los vecinos. En árboles frutales tienen plantas de durazno, capulín, pera, manzana, lo que producen por temporadas y es para consumo interfamiliar y solamente se calcula que el 10% de la producción se saca al mercado. La falta de cultivos en proporciones grandes se debe a la escasez de agua en algunas comunidades y en otras por falta de tanques de almacenamiento así como también la poca fertilidad de los suelos, mas sin embargo también es preciso mencionar que en algunas ocasiones estos cultivos son afectados por el temporal, por carecer de sistemas de producción protegidos.

En el siguiente esquema representamos la producción estimada de siembra y producción anual.





Para la cosecha y levantamiento de los diferentes productos agrícolas, los vecinos del municipio lo acarrean con bestias de carga quienes cuentan con ello y los que no los transportan en sus espaldas por caminos reales, por lo que esto les dificulta su transportación a grandes cantidades y distancias largas.

En la producción ganadera solo se tienen las siguientes especies: bovino, porcino, caprino, ovino y aves de corral; todos estos en una producción y explotación a baja escala, en su mayoría de veces para el autoconsumo familiar.

En la siguiente grafica se observa el porcentaje estimado de ganados con las que se cuenta en el municipio y las combinaciones de crianza.

En la segunda actividad a la que se dedican los habitantes de este municipio es en los varones a la construcción y las mujeres en las artesanías. Los varones en el tiempo fuera de temporal trabajan en su mayoría como peones en las construcciones que se realizan en las comunidades o a veces emigran a las



ciudades cercanas en busca de trabajo para la obtención de recursos económicos para el sustento de sus hogares y demás cooperaciones que se requieran para el sostenimiento de los servicios públicos, festividades y otros, mientras que las mujeres a pesar de que tienen que hacer todas las actividades del hogar, le dedican tiempo a las artesanías de palma natural y de fibra obteniendo como productos elaborados: tenates, bolsas, petates, sollates, flores, cajas de regalos, figuras de animales, canastos y otros, mismos que salen a las comunidades cercanas como Yolomecatl, Tlaxiaco, Huajuapán, etc., para venderlos o cambiarlos por productos que necesiten, por lo que el ingreso en cada artesana no es estable. En este tipo de actividad se tiene estimado que el 90% de las señoras se dedican a esta actividad aunque sea muy poco lo que obtienen de ganancias. Las comunidades que integran el municipio de San Antonino Monte Verde, por ser comunidades muy cercanas, los servicios con los que cuentan son muy semejantes. En lo que se refiere al servicio de telefonía, en la cabecera centro y en la agencia de Guadalupe monte verde es donde existe servicio en algunos domicilios, y en las demás agencias solo cuentan con casetas telefónicas en donde acuden la mayoría de las personas para hacer uso del servicio, en otras agencias como San Francisco Caballua, San José Monteverde, San Antonio Yodondusa, existe señal de telefonía celular (movistar, Telcel) en algunas partes de la comunidad, por lo que no utilizan el servicio de las casetas. Para las señales de televisión no se cuenta con el servicio, por lo que algunas familias con mayor poder económico realizan contratos con las empresas que proporcionan este tipo de servicios (sky, dish), en energía eléctrica el último informe estadístico que publicó el INEGI es de 1542 domicilios con energía eléctrica y un volumen de ventas de energía eléctrica de 324 mega watts por hora, el servicio de radio llega a las comunidades a través de las estaciones de AM y FM de las ciudades de Tlaxiaco y Huajuapán de León pertenecientes a nuestro estado y de Cuernavaca



Morelos de Puebla capital, el servicio de correos de México se proporciona a través de la autoridad municipal que es quien recoge estos documentos en la cabecera distrital y de ahí se distribuye a las comunidades que integran el municipio por lo genera gastos en las finanzas del municipio. En cuanto a telégrafos en el año 2011 llegó a esta comunidad un programa piloto de la compañía de Telecomm por lo que actualmente se cuenta con el servicio, lo que se necesita es el mejoramiento y ampliación de los servicios, por lo que los habitantes optan por trasladarse a las ciudades para recibir mejores servicios.

En el tema de las ventajas competitivas de nuestro municipio tenemos que en cada una de las comunidades cuentas con pequeños nacimientos de agua, el clima es favorable para el cultivo de varios árboles frutales, el trabajo de equipo que se tiene en la comunidad (guezza), las ganas y el deseo de los habitantes para mejorar la producción y ser una fuente real de ingresos para el bienestar de sus familias.

### **2.1.2.-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- Escasez de empleo fijo y bien remunerado.
- Inexistencia de caminos cosecheros.
- Carencia de canales de comercialización de las diferentes artesanías y productos de la región.
- No hay apoyos en proyectos productivos sustentables agrícolas, pecuarios y de servicios.
- No existe personal capacitado para la elaboración de los diferentes proyectos.
- Desconocimiento de técnicas en la producción agropecuaria.
- Insuficiente el apoyo al sector agropecuario, ecoturístico y de servicio.



- Carencia de apoyo para construcción de bordos de agua para la implementación de cultivos de riego.
- Insuficiente el apoyo a las y los artesanos del municipio para adquisición de materias primas, registro de artesanías y comercialización.
- Insuficientes la poca infraestructura y equipamiento de telefonía fija, celular radio, televisión e internet.

### **2.1.3.-OBJETIVO.**

Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos.

### **2.1.4.-ESTRATEGIAS.**

- ❖ Identificar el potencial de los diferentes sectores económicos del municipio para que se generen proyectos eficientes y sustentables.
- ❖ Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.

### **2.1.5-LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Buscar asesoría técnica para la capacitación de los diferentes sectores para la generación de empleos.
- ✓ Tomar acuerdos con las empresas que desarrollan las diferentes obras de infraestructura social, para que contraten mano de obra dentro de la comunidad económicamente activa para la generación de empleos y así lograr un desarrollo económico de las familias.



- ✓ Solicitar apertura de caminos cosecheros.
- ✓ Impulsar el empleo temporal con los diferentes órganos de gobierno, aprovechando las participaciones federales y estatales destinadas a este fin.
- ✓ Desarrollar talleres y asesorías con personal capacitado para promover el autoempleo, generando bienestar en nuestras comunidades.
- ✓ Promover el desarrollo del campo preservando los recursos naturales y adoptando tecnologías adecuadas y amigables con el medio ambiente.
- ✓ Apoyar a los diferentes sectores y grupos de vecinos organizados que presenten proyectos sustentables.
- ✓ Impulsar la organización y la creación de grupos que quieran ejecutar proyectos agropecuarios, de servicios y forestales.
- ✓ Implementar y desarrollar cultivos de fruticultura a una mayor escala para potenciar el desarrollo del municipio.
- ✓ Impulsar la creación de la acuicultura dentro del sector agropecuario.
- ✓ Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en telecomunicaciones.

### **2.1.6.- PROYECTO.**

#### **A).- AGROPECUARIOS.**

- Realización de obras de captación de agua para uso agropecuario (tanques, ollas, bordos, etc.).
- Apertura de caminos cosecheros.
- Adquisición de implementos de uso agropecuario. (tractores, bombas, aspersores para uso de agroquímicos, empacadores y cortadoras de forrajes, etc.) e implementación de proyectos productivos sustentables



- Asistencia técnica para realizar conservación de suelo, elaboración de abonos orgánicos, cultivos protegidos, medicina veterinaria y uso de agroquímicos.
- Mejoramiento del hato ganadero y cultivos.

#### **B).- DE SERVICIOS PARA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DE SERVICIOS.**

- Establecimiento de panaderías, carpinterías, tortillerías, herrerías, artesanías, rosticerías, purificadoras de agua, embazadora de alimentos, fruterías, zapaterías, ciber-cafés, comedores, papelería, carnicerías, ecoturismo comunitario, y otros que estén dentro del catálogo de proyectos productivos de servicios.
- Aplicación de programas federales de empleo temporal.
- A través del CDI buscar canales de comercialización de artesanías y productos de la región.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de telefonía fija, celular, radio, televisión e internet.

#### **C).- DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**

- De conservación de la flora y la fauna propia del municipio, manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, reciclaje de basura, conservación de ecosistemas, etc.
- Adquisición de equipo para control de incendios forestales.
- Apertura de brechas contra incendios.
- Cercado de reservas forestales.



## **2.2.-ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

### **2.2.1.- DIAGNOSTICO.**

En las comunidades que integran el municipio de San Antonino Monte Verde, la alimentación al igual que en las comunidades de la región mixteca está basada en tortillas elaboradas a base de maíz en su mayoría y otras combinadas con trigo para que les dé una consistencia suave, frijol, salsas, sopas de pastas, arroz y ocasionalmente productos cárnicos y sus derivados, frutas y verduras que existen en la región o de lo que pueden conseguir en los mercados de las poblaciones y ciudades cercanas a donde concurren los habitantes de este municipio o en los días lunes que es el día de tianguis en la cabecera centro. En algunas comunidades como San Miguel Monte verde, Guadalupe Monte Verde y San Antonio Yodonduza, han implementado comités de abastecimiento de frutas y verduras, con la finalidad de crear fondos para sus comunidades, es por ello que los integrantes del comité se encargan de la adquisición de estos productos para su comercialización en su comunidad y sus alrededores. También en el municipio se cuenta con las tiendas comunitarias de DICONSA, que principalmente se encargan del suministro de maíz para las poblaciones, ya que la producción agrícola no cubre las necesidades internas de nuestras comunidades. Dentro del municipio las comunidades que cuentan con tiendas DICONSA son: San Antonino Monteverde, San Miguel Monteverde, Guadalupe Monteverde, San Francisco Caballua Monteverde, San José Monteverde, San Antonio Yodonduza Monteverde y San Isidro Monteverde, haciendo un total de 7 tiendas. Por lo que podemos darnos cuenta que en dos comunidades que corresponden al municipio no cuentan con este servicio y tienen que acudir a la tienda que les quede más cerca. Las ciudades a donde más frecuenta la población para realizar sus compras son: Huajuapán de León y Tlaxiaco, aunque no se tienen datos específicos de cuantos acuden a cada una de ellas.



También personas particulares han implementado pequeños negocios de abarrotes, comestibles, frutas, verduras y golosinas, sin embargo es necesario impulsar estas actividades a una mayor escala para asegurar el abasto alimentario de los habitantes de nuestro municipio.

Aunque el programa PROAGRO está presente en las comunidades que integran este municipio, podemos darnos cuenta que no es suficiente, ni abarca el total de los campesinos económicamente activos.

A través del DIF estatal también tenemos el programa de participación comunitaria abarcando aproximadamente un 60% de las habitantes del municipio, y esto les ayuda principalmente a los niños a no caer en la desnutrición ya que les dan desayunos y comidas que son preparadas por las mismas madres de familia.

### **2.2.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- Insuficiente los apoyos de las dependencias gubernamentales para la adquisición de recursos federales y estatales para proyectos de abastecimiento alimentario.
- La falta de tiendas comunitarias DICONSA en la Comunidad de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores.
- Falta apoyo para impulsar el crecimiento del campo en todos sus ámbitos.
- No hay impulso en el sector ganadero.
- No existe ampliación de los beneficiarios del programa PROAGRO.

### **2.2.3.- OBJETIVO.**

Impulsar sistemas de producción, adquisición y abastecimiento de los productos de la canasta básica.



### **2.2.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Apoyar a través de capacitaciones con personal técnico el impulso y el crecimiento del sistema agropecuario.
- ❖ Implementar nuevas técnicas de cultivo en la siembra de cereales, leguminosas, hortalizas y árboles frutales para autoconsumo.
- ❖ Investigar los lineamientos del programa PROAGRO.
- ❖ Apoyar y coordinar con las autoridades locales para solicitar la introducción de los servicios de la tienda DICONSA en las comunidades donde no existe.

### **2.2.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Buscar con las diferentes sociedades civiles presentes en el municipio la implementación de nuevas técnicas de cultivo para mejorar la producción.
- ✓ Solicitar a las instancias gubernamentales mayor apoyo para el sector agropecuario y de servicios.
- ✓ Seguir manteniendo las tiendas DICONSA que existen y solicitar la apertura de 2 tiendas más.
- ✓ Impulsar con los vecinos el mejoramiento y crecimiento del día de mercado en el municipio.
- ✓ Incorporar a las comunidades a los diferentes sistemas de apoyo alimentario.

### **2.2.6.- PROYECTOS**

- Adquisición a través de las dependencias gubernamentales maquinaria y herramienta especializada para el desarrollo del campo.
- Apertura de 2 tiendas comunitarias (DICONSA) más, en las comunidades de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores.



- Ampliación del programa PROAGRO.
- Cobertura total del programa de participación comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria en todas las comunidades de nuestro municipio.

## **2.3.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.**

### **2.3.1.- DIAGNOSTICO**

Aunque el ordenamiento territorial esté plasmado en el estatuto comunal, es necesario que en el presente plan se estén estipulando las metas que se pretenden alcanzar para que el impacto a los diversos ecosistemas sea en la medida posible lo más mínimo que se pueda, ya que la infraestructura que tiene el municipio sabemos que está muy deteriorada en muchos aspectos y para rehabilitarlo, ampliarlo o establecer nuevos servicios es necesario y de acuerdo a los lineamientos, realizar un estudio de impacto ambiental para que realmente hagamos un uso racional de los recursos con los que contamos.

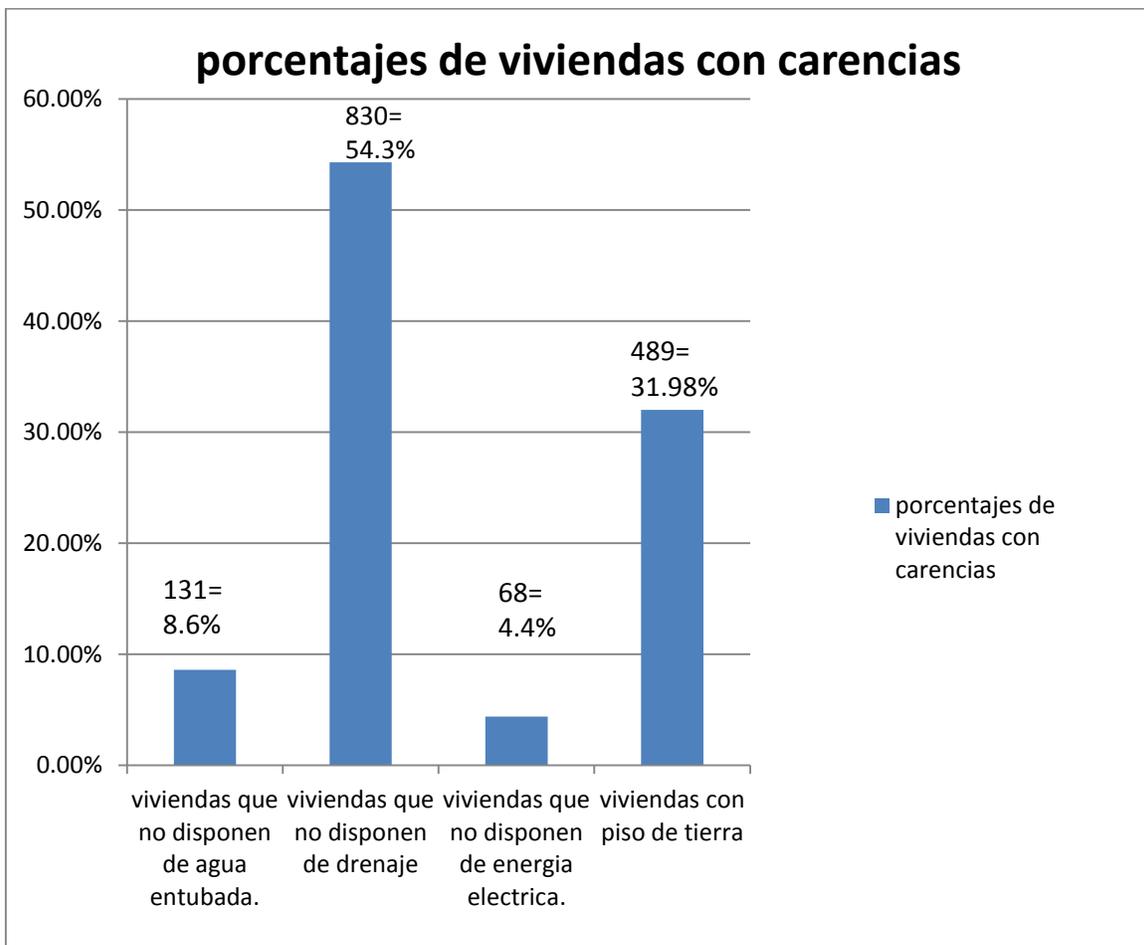
El parque vehicular con los que cuenta el municipio son: 2 vehículos el cual uno se encuentra en regulares condiciones y se ocupa principalmente para trasladarse a la ciudad de Oaxaca para las gestiones que se requieren dentro del municipio y por lo general para las diferentes funciones que tiene la comisión de hacienda. El otro se encuentra en malas condiciones por el uso principalmente en terracería, por lo que, por la mala condición de los caminos las partes del vehículo se deterioran muy pronto y lo cual genera grandes gastos y costos de mantenimiento. Este se ocupa principalmente para el traslado de los integrantes del ayuntamiento, que como se mencionó antes lo integran vecinos de todas las localidades del



municipio. También se cuenta con una patrulla que fue otorgada en el año de 2011 y que también se encuentra en pésimas condiciones, ya que se utiliza para el traslado de los integrantes del ayuntamiento y para funciones propias del área de la policía municipal.

Para obtener un diagnóstico más amplio de la infraestructura de los bienes y servicios con los que contamos es necesario presentarlo por apartados para un mejor entendimiento.

De acuerdo al registro de la CONEVAL tenemos los siguientes datos:



## 1. Carencia de agua potable por comunidades.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO
Guadalupe Monteverde	46	1529
San José Monteverde	27	
San Antonio Yodondusa Monteverde	15	
San Miguel Monteverde	14	
San Antonino Monteverde	12	
San Francisco Caballua	7	
Santa María de Las Nieves	4	
San Isidro Monteverde	2	
Guadalupe de las Flores	1	
Cocoyó	1	
Reforma	1	
Col. Hidalgo	1	
Primera Sección	0	
Segunda sección	0	
<b>Total</b>	<b>131</b>	

Aunque se cuentan con manantiales para el abastecimiento de agua potable en algunas comunidades en tiempos de sequias a veces no alcanza y también es importante que se haga la aclaración que las viviendas que no disponen de agua entubada corresponde al 8.6% de las viviendas totales registradas en el 2010.



Pero haciendo un análisis más profundo las características del agua realmente carece de los requerimientos necesarios para ser un agua saludable para consumo humano y las líneas de conducción se encuentran deterioradas por el paso de los años y no son las adecuadas.

## 2. Drenaje sanitario.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO
Guadalupe Monteverde	114	1529
San José Monteverde	82	
San Antonio Yodondusa Monteverde	153	
San Miguel Monteverde	18	
San Antonino Monteverde	129	
San Francisco Caballua	154	
Santa María de Las Nieves	40	
San Isidro Monteverde	44	
Guadalupe de las Flores	45	
Cocoyó	12	
Reforma	16	
Col. Hidalgo	7	
Primera Sección	10	
Segunda sección	6	
<b>Total</b>	<b>830</b>	

El número de viviendas que no disponen de drenaje corresponde al 54.3% aun que es necesario hacer la aclaración que en la comunidad de San Antonino Monte



Verde aunque ya se tiene la red de drenaje sanitario dista mucho de empezar a ser funcional por la carencia de agua.

### 3. Electricidad.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO
Guadalupe Monteverde	7	1529
San José Monteverde	6	
San Antonio Yodonduza Monteverde	4	
San Miguel Monteverde	24	
San Antonino Monteverde	6	
San Francisco Caballua	9	
Santa María de Las Nieves	3	
San Isidro Monteverde	1	
Guadalupe de las Flores	0	
Cocoyó	4	
Reforma	2	
Col. Hidalgo	2	
Primera Sección	0	
Segunda sección	0	
<b>Total</b>	<b>68</b>	

Aunque en la estadística son pocos los hogares que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, el tipo de suministro no es la adecuada, que en la mayoría de las poblaciones del municipio se necesita la introducción de la red trifásica para



mejora del suministro de energía eléctrica. Y en la colonia la Colonita ha quedado abandonada por la carencia de este servicio.

#### 4. Pavimentación.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA.	TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO
Guadalupe Monteverde	55	1529
San José Monteverde	54	
San Antonio Yodonduza Monteverde	51	
San Miguel Monteverde	108	
San Antonino Monteverde	91	
San Francisco Caballua	69	
Santa María de Las Nieves	13	
San Isidro Monteverde	3	
Guadalupe de las Flores	20	
Cocoyó	3	
Reforma	3	
Col. Hidalgo	11	
Primera Sección	5	
Segunda sección	3	
<b>Total</b>	<b>489</b>	

En todas las comunidades del municipio hace falta obras de pavimentación de calles, solamente en 2 localidades han iniciado con algunas calles y son San Miguel Monte verde y San Antonino Monteverde enlistados de mayor a menor.



5. Salud.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	UNIDADES MEDICAS Y CASAS DE SALUD	POBLACION DE DERECHO HABIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD
Guadalupe Monteverde	CASA DE SALUD	5983
San José Monteverde	CASA DE SALUD	
San Antonio Yodonduzza Monteverde	1 (SSA)	
San Miguel Monteverde	1 (SSA)	
San Antonino Monteverde	1 (IMSS)	
San Francisco Caballua	1 (IMSS)	
Santa María de Las Nieves	CASA DE SALUD	
San Isidro Monteverde	CASA DE SALUD	
Guadalupe de las Flores	CASA DE SALUD	
Cocoyó	---	
Reforma	---	
Col. Hidalgo	---	
Primera Sección	---	
Segunda sección	---	

En las comunidades que cuentan con casa de salud, son vecinos propios de cada comunidad los que apoyan en este servicio y se les conoce como: asistentes rurales.

El número de población que atiende cada unidad de salud es:



San Francisco Caballua: 2,290, San Miguel Monteverde: 1,857, San Antonino Monteverde: 1,653 y San Antonio Yodonduzza: 850. Haciendo un total de 6,650.

De las condiciones de infraestructura con que cuentan cada una de las unidades de salud ubicadas en 4 localidades de acuerdo a su nivel de carencia son: San Antonino Monteverde, San Francisco caballua, San Antonio Yodonduzza y San Miguel Monteverde.

## 6. Educación.

NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	Educación inicial	Educ. preescolar	Educ. primaria	Educ. secundaria	Medio superior	Total de escuelas	
Guadalupe Monteverde	--	1	1	1	--	3	
San José Monteverde	1	1	1	1	1	5	
San Antonio Yodonduzza Monteverde	1	1	1	1		4	
San Miguel Monteverde	--	1	1	1	--	3	
San Antonino Monteverde	1	1	1	1		4	
San Francisco Caballua	1	1	1	1		4	
Santa María de Las Nieves	--	1	1	--	--	2	
San Isidro Monteverde	--	1	1	--	--	2	
Guadalupe de las Flores	1	1	1	--	--	3	
Cocoyó	--	--	--	--	--	--	
Reforma	--	--	--	--	--	--	
Col. Hidalgo	--	--	--	--	--	--	
Primera Sección	--	--	--	--	--	--	
Segunda sección	--	--	--	--	--	--	
<b>total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	



### **2.3.2.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

- Insuficiente la cobertura de la infraestructura básica en todas las comunidades que integran el municipio.
- Desconocimiento de los requisitos para acceder a los recursos.

### **2.3.3.- OBJETIVO.**

Buscar las estrategias adecuadas para el mejoramiento de los bienes y servicios básicos con los que cuenta cada una de las comunidades.

### **2.3.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Coordinar las diferentes áreas del municipio para la atención de los diferentes problemas de infraestructura social.
- ❖ Rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.

### **2.3.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Buscar recursos para invertir en materia de infraestructura social básica (agua, drenaje, electricidad, pavimentación, aulas, espacios recreativos, etc.).
- ✓ Desarrollar asambleas comunitarias para identificar y priorizar obras.
- ✓ Coordinar con las autoridades locales de cada comunidad para la gestión de recursos.
- ✓ Solicitar asesorías y capacitaciones para conocer la forma de acceder a los recursos federales, estatales y de organizaciones civiles para este fin.



### **2.3.6.- PROYECTOS.**

- Ejecución de proyectos de infraestructura básica que se encuentran en la priorización de obras.

## **EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

### **3.1.- POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN.**

#### **3.1.1.- DIAGNOSTICO.**

Entendiendo que el termino pobreza en este PDM: es la carencia de algún bien o servicio que limite sus derechos y no garantiza el desarrollo social ni humano de nuestros habitantes, como ya se expuso en el CONTEXTO MUNICIPAL nuestro municipio tiene un nivel de marginación clasificado como: ALTA y el 89.3% de pobreza, esto es en referente a una pobreza multidimensional que abarca desde la económica, social, alimentaria, cultural, educativa, política y otros.

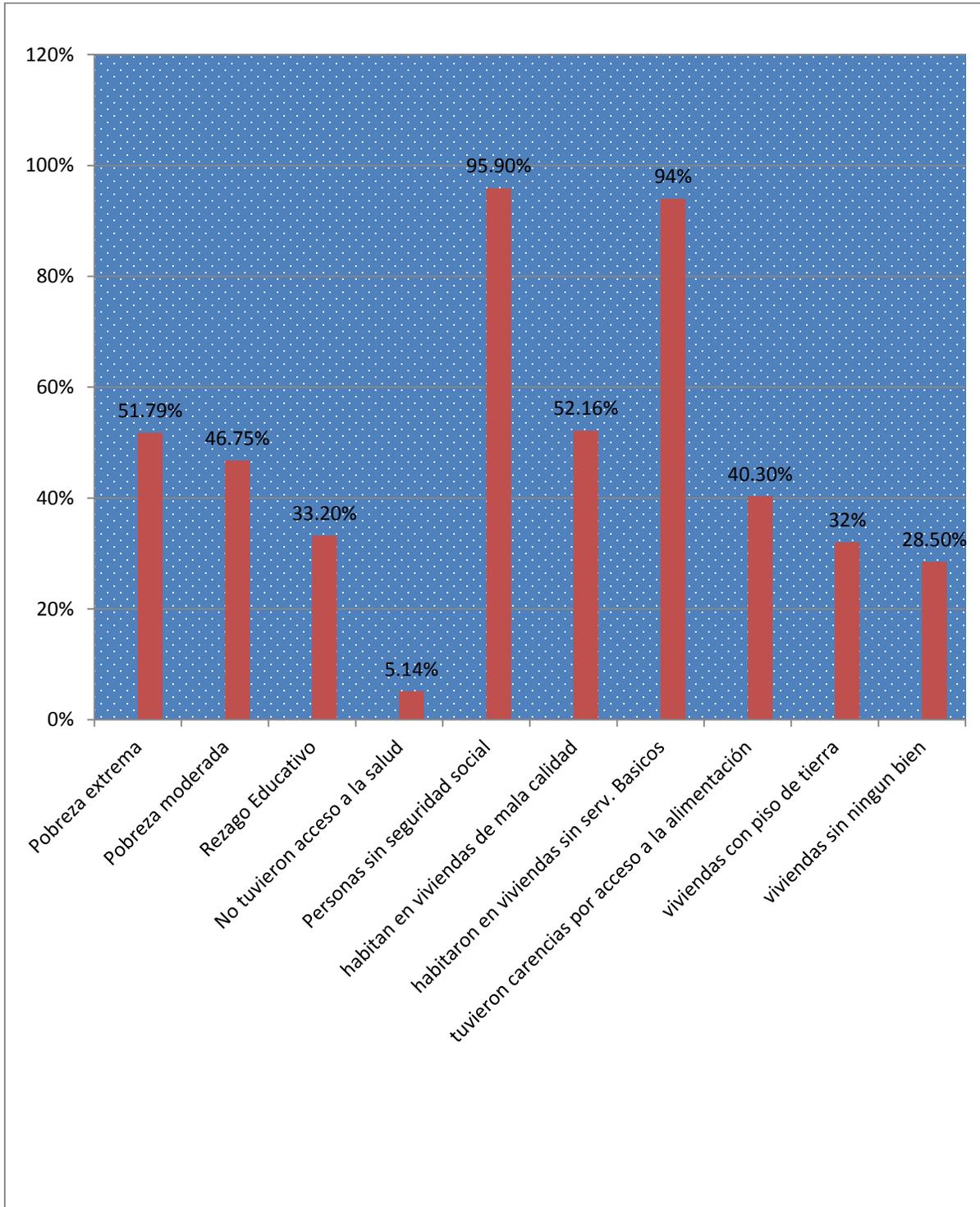
La desigualdad de derechos o la equidad de géneros es uno de los problemas presentes en nuestro municipio ya que en las decisiones de la vida comunitaria al efectuarse las reuniones en cada comunidad la mayor parte de los que toman participación son los hombres. En la prestación de los servicios a la comunidad los que están mayormente obligados para darlo son los varones. Por lo que las mujeres asumen esa posición de sumisión para que no las obliguen a dar su servicio comunitario y poder buscar la solvencia para la mantención de sus hijos, mas sin embargo en los tiempos actuales se está impulsando para que las mujeres participen en las diferentes tomas de decisiones para el desarrollo de la vida comunitaria, lo cual ha incrementado de forma gradual, sin embargo falta



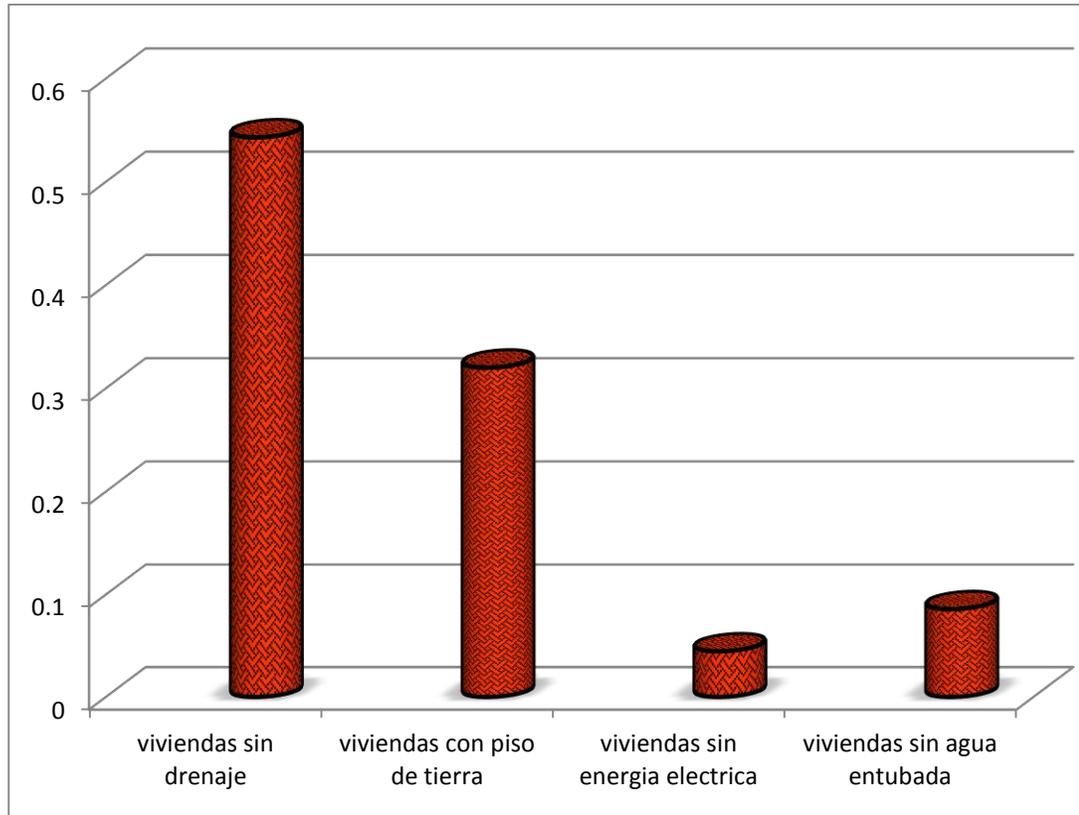
mucho para poder decir que existe realmente una equidad de géneros dentro de nuestro municipio. Otro de los factores que afectan nuestro municipio es la violencia de géneros a causa de un consumo de alcohol alto en los habitantes del municipio, ya que desde temprana edad empiezan a consumir alcohol, y al llegar a la edad adulta sin darse cuenta ya son bebedores sociales.

En el año 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informo que 6,547 individuos se encontraba en pobreza, de los cuales 3,109 presentaban pobreza moderada y 3, 438 estaba en pobreza extrema. La condición de rezago educativo afectó a 2,208 individuos y 342 personas no tuvieron acceso a los servicios de salud y 6,377 personas se encontraban sin seguridad social, 3,469 reportaron habitar en viviendas de mala calidad, 6,251 reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos y 2,956 personas tuvieron carencia por acceso a la alimentación, 2,128 tienen viviendas con piso de tierra, 1,825 viven en viviendas sin ningún bien y se presenta en el siguiente cuadro.





También tenemos los siguientes datos: de 1529 viviendas que existen en el municipio 830 no disponen del servicio de drenaje, 489 son con pisos de tierra, 68 no cuentan con energía eléctrica, 131 no cuentan con agua entubada y a continuación se muestra en la siguiente gráfica:



Aunque es preciso mencionar, que aunque estos son los datos arrojados por la CONEVAL, en los recorridos que se hicieron en las comunidades que integran el municipio nos pudimos percatar que existe más carencias de las que muestra la gráfica, ya que la única comunidad que cuenta con el servicio de drenaje sanitario es la localidad de San Miguel Monteverde, por lo que todas las demás comunidades en su mayoría tienen sanitarios ecológicos, el cual tienen que vaciar en un periodo de 8 a 18 meses



dependiendo del número de integrantes de la familia, estos restos que aunque se dice que puede ser ocupado como abono orgánico, la gente de la población no lo ocupa por la forma y el lugar de procedencia, por lo que generalmente termina en los arroyos y barrancos provocando contaminación de las aguas y el aire.

### **3.1.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Existe un alto índice de pobreza
- Existe un índice de marginación alto.
- Falta de equidad de géneros.
- Insuficientes proyectos para mejoramiento y dotación de viviendas dignas.

### **3.1.3.- OBJETIVO.**

Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.

### **3.1.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que tienen como principio el combate a la pobreza y la marginación.

### **3.1.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Actualizar las estadísticas sociodemográficas del municipio para poder solicitar a las diferentes áreas del gobierno el apoyo para combatir la pobreza.
- ✓ Implementar acciones que lleven al mejoramiento de los apoyos y servicios básicos ya existentes.



- ✓ Solicitar a plenos y autoridades que se destine un porcentaje de los recursos para este fin.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos productivos sustentables.
- ✓ Promover recursos para el mejoramiento de las carreteras para que el municipio salga de la marginación.
- ✓ Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política del municipio.
- ✓ Buscar apoyos para mejoramiento y adquisición de vivienda.

### **3.1.6.- PROYECTOS.**

- Incorporación del municipio a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Pavimentación del tramo Juquila de León- San Antonino Monte Verde.
- Pavimentación del tramo San Sebastián Nicananduta- San Antonino Monte Verde.
- Construcción de viviendas dignas.
- Ampliación del programa OPORTUNIDADES, 65 Y MÁS, APOYO A DISCAPACITADOS, UNIFORMES ESCOLARES y otros.
- Construcción de una guardería para madres campesinas y artesanas económicamente activas.

## **3.2.-GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL.**

### **3.2.1.- DIAGNOSTICO.**

Como en todas las comunidades de nuestro estado los grupos vulnerables siempre necesitan una atención especial, en este nuestro municipio no va a ser la excepción y considerando que la Comisión Nacional de Los derechos Humanos



define que los grupos vulnerables son aquellas comunidades personas que por su pobreza, origen étnico, salud, género o discapacidad se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y teniendo en cuenta que nuestro municipio es una comunidad indígena, con poca participación de las mujeres, con un nivel alto de marginación y un nivel alto de pobreza, podemos decir que no quedan espacios sin vulnerabilidad, ya que aunque el gobierno federal ha impulsado programas para apoyar a diferentes sectores, los recursos nunca son suficientes para solventar las diferentes carencias de la población. Otro de los problemas que se encuentran los ciudadanos para poder tener acceso a estos apoyos la falta de documentación que marcan los programas, como es el caso del programa de 65 y más existen ciudadanos que no han podido entrar al programa porque no tienen actas de nacimiento y/o desconocen su fecha de nacimiento o lugar donde fueron registrados por lo que este programa está presente en un 85% de la población aproximadamente. En el caso de los discapacitados comentan los beneficiarios que no son suficientes los recursos que reciben, ya que son diferentes tipos de discapacidad dentro de la población, mas sin embargo siempre se trata de entender las diferentes problemáticas que existen. Uno de los grupos que realmente son vulnerables aunque no tengan ninguna discapacidad son las mujeres, ya que son afectadas en sus derechos al vivir y crecer la mayoría dentro de la violencia que se da en los núcleos familiares, la falta de equidad de géneros en todos sus espacios (casa, escuela, comunidad, etc.) y la falta de recursos para apoyarlas para una superación en el ámbito profesional. Ya que se ha visto que existe un promedio del 15% de deserción escolar por embarazo prematuro y en su mayoría después de la secundaria abandonan sus estudios por carecer de los apoyos necesarios para motivarlas a buscar un mejor futuro o por las creencias que inculca la sociedad al creer que no son capaces de desarrollarse en otro tipo de ambientes que no sea como jefa de un hogar. El alcoholismo es otra de las



enfermedades presentes en todo el municipio y que afecta en su mayoría a jóvenes.

### **3.2.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Pobreza multidimensional en todas las comunidades que integran el municipio.

### **3.2.3.- OBJETIVO.**

Impulsar el apoyo a grupos vulnerables existentes en el municipio.

### **3.2.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Gestionar apoyos económicos y en especie para los grupos vulnerables.
- ❖ Impulsar la igualdad de oportunidades.

### **3.2.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Atender de forma igualitaria a todos los vecinos del municipio.
- ✓ Gestionar apoyos para combatir la pobreza.
- ✓ Impulsar cursos y asesorías para la generación de fuentes de empleo.
- ✓ Impulsar proyectos agropecuarios y de servicios sustentables, participando los integrantes de las familias.

### **3.2.6.- PROYECTO.**

- Combate a la pobreza multidimensional.

## **3.3.- EDUCACIÓN.**

### **3.3.1.- DIAGNOSTICO.**

La educación es uno de los principales servicios que se debe de impulsar para el desarrollo de los conocimientos del ser humano como persona, aunque es un proyecto a largo plazo, eso no debe ser obstáculo para que desde nuestros



tiempos actuales y hasta donde esté nuestro alcance debemos impulsar el fortalecimiento de este para el beneficio de nuestro municipio, ya que en la educación está la formación integral del individuo, inculcando en él valores y hábitos que favorezcan la sana convivencia con su entorno, combatiendo la pobreza, la marginación y la inequidad.

En nuestro municipio el sistema de educación que predomina es el de educación indígena, ya que en todas las comunidades los centros de educaciones iniciales, preescolares y primarias, pertenecen al sistema de educación indígena a excepción de las 6 telesecundarias y un CECYTE. Los lugares en el que se ubican de acuerdo al siguiente cuadro:

<i>NOMBRE DE LAS COMUNIDADES</i>	<i>Educación inicial</i>	<i>Educ. preescolar</i>	<i>Educ. primaria</i>	<i>Educ. secundaria</i>	<i>Media superior</i>	<i>Total de escuelas</i>	<i>Total de alumnos</i>
<i>Guadalupe Monteverde</i>	--	1	1	1	--	3	231
<i>San José Monteverde</i>	1	1	1	1	1	5	262
<i>San Antonio Yodondusa Monteverde</i>	1	1	1	1		4	245
<i>San Miguel Monteverde</i>	--	1	1	1	--	3	681
<i>San Antonino Monteverde</i>	1	1	1	1		4	252
<i>San Francisco Caballua</i>	1	1	1	1		4	178
<i>Santa María de Las Nieves</i>	--	1	1	--	--	2	64
<i>San Isidro Monteverde</i>	--	1	1	--	--	2	45
<i>Guadalupe de las Flores</i>	1	1	1	--	--	3	64
<i>total</i>	5	9	9	6	1	30	2022

También en la cabecera centro se cuenta con un albergue escolar el cual les brinda hospedaje y alimentación a los alumnos de las localidades cercanas que llegan a estudiar su educación secundaria a esta localidad, teniendo como matrícula permitida 40 alumnos beneficiados.



Es necesario mencionar que existen déficit de atención en algunas escuelas por la falta de personal en forma física, personal con perfil adecuado y con vocación de servicio, para que realmente se interese en el progreso de los alumnos e institución en los diferentes ámbitos para que realmente se puedan implementar los proyectos de gestión adecuados a cada centro de trabajo y a nivel comunidad, ya que se puede identificar la carencia de infraestructura, mobiliarios, espacios deportivos y de recreo, salas de computo, laboratorios, bibliotecas y otros espacios acorde a las necesidades.

Uno de los principales problemas que también se debe de hacer mención en el presente PMD es la cultura o ideologías propias de los habitantes, ya que es un factor muy importante que obstaculiza un progreso total en las féminas principalmente, ya que por creer que se tratan de personas con menores capacidades muy poco se les apoya para su superación, después de la educación básica, por considerar que es el varón el responsable de la manutención de un hogar, por lo que ellas muchas veces se casan a corta edad abandonando sus estudios. Aunque este tipo de estereotipos, se está empezando a erradicar en algunos núcleos familiares. En relación a los varones el principal obstáculo para que se sigan superando es “el sueño americano”, ya que como se mostró anteriormente somos un municipio con altos índices de emigración y principalmente hacia EE.UU. por lo que al ver y escuchar las anécdotas, experiencias y vivencias de los que regresan, muchos se hacen la ilusión de un enriquecimiento rápido y una vida sin carencias, desconociendo la realidad de las afectaciones que provoca la emigración al ser un factor causante del rompimiento de los núcleos familiares.

### **3.3.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Carencia de infraestructura adecuada para la correcta atención y enseñanza de conocimientos y habilidades en los alumnos.



- Carencia de espacios deportivos, de recreo y de convivencia social adecuados en todas las instituciones.
- Alto índice de deserción escolar.
- Carencia de medios para la adquisición de materiales para un mejor desarrollo de sus conocimientos.
- Carencia de equipos de tecnología actuales como computadoras e implementos.
- Inexistencia de bibliotecas para consultar información.
- Plantillas incompletas de personal docente y administrativos.
- Carencia de personal en sistemas computacionales.

### **3.3.3.- OBJETIVO.**

Impulsar la calidad de la educación en cada uno de sus niveles mediante el mejoramiento de la infraestructura.

### **3.3.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Identificar las comunidades con necesidades de infraestructura educativa.

### **3.3.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Realizar reuniones con autoridades educativas para la identificación de las necesidades prioritarias en cada institución educativa.
- ✓ Coordinar trabajos de gestión con los agentes municipales y directivos de las instituciones que funcionan en nuestro municipio.
- ✓ Apoyar e impulsar el sector educativo.

### **3.3.6.-PROYECTOS.**

- Construcción de infraestructura educativa y
- Adquisición de equipos de cómputo.



### 3.4.- CULTURA Y COSTUMBRES.

#### 3.4.1.- DIAGNOSTICO.

En nuestro municipio pertenece a la cultura mixteca es por ello que la mayoría de los habitantes tienen como lengua originaria el MIXTECO, y a través de ella expresan sus conocimientos y su sentir es por eso que en este municipio se impulsa el desarrollo de la educación bilingüe intercultural reconociendo que es uno de los derechos establecido por la ONU.

Y entendiendo por cultura las diferentes manifestaciones intelectuales, artísticas, etc., tenemos que nuestro municipio tiene diversas manifestaciones; como las religiosas, lengua, arquitectura, arte popular, gastronomía, historia, entre otros.

Sobre la historia de la fundación del Municipio de San Antonino Monte verde, existen varias versiones, pero la más acertada de acuerdo a las investigaciones que se hicieron con las personas de mayor edad y de acuerdo al taller con autoridades es: cuentan que unos niños de la agencia de San Francisco Caballua,

cuidando sus guajolotes, volaron hacia donde actualmente se encuentra el templo de este municipio, por lo que por temor a que los regañaran por no haber cuidado a sus animales, se dirigieron a buscarlos tomando el rumbo por donde los vieron volar y fue como los encontraron pastando junto a unos matorrales y espinos y a la sombra de estos estaban dos imágenes de bulto. Por lo que al regresar a su



casa comentaron lo que habían visto a sus padres y no creyéndoles se fueron a dormir, pero al día siguiente para sorpresa de los niños, al abrir la puerta del



corral, los guajolotes alzaron el vuelo y tomaron la misma dirección del día anterior, por lo que inmediatamente avisaron a sus padres quien al escuchar lo acontecido decidió acompañar a los niños para que les indicaran dónde los habían encontrado el día anterior y ver si habían volado a ése mismo lugar. Al llegar al lugar a donde estaban los animales, comprobó que efectivamente era cierto lo que le habían comentado sus hijos y al pensar que era una señal divina, informo a sus vecinos quienes se organizaron para llevarse las imágenes a su comunidad, pero sucedió que al día siguiente al abrir la puerta de la choza que tenían como templo se percataron que las imágenes ya no estaban, por lo que se dio aviso a los vecinos e inmediatamente volvieron al lugar a donde habían encontrado la imagen y al llegar a este lugar las imágenes seguían en el mismo lugar adonde las habían encontrado el día anterior, por lo que nuevamente se lo volvieron a llevar. Este acontecimiento pasó por tres ocasiones, por lo que al no querer quedarse la imagen crecieron que era una señal de que querían las imágenes que en ese lugar allí se estableciera su templo y junto con ello su pueblo, por lo que muchos empezaron a establecerse y a fundar este nuevo pueblo que actualmente es el municipio.

El nombre del municipio proviene primero: de las dos imágenes que aparecieron y que se les conoce con los nombres de Patrón San Antonino Arzobispo Mayor y Menor o en mixteco: iaa nija'anú y iaa suchi. Y del cerro que en mixteco lleva por nombre: yuku kuií, que significa cerro verde o monte verde.

Los principales platillos dentro de la gastronomía del municipio son: tamales de amarillo de pollo, pozole, frijol con masa, amarillo de hongos, amarillo de pollo, nopales asados, etc.

Las fechas de fiestas que se desarrollan en el municipio son:



- En la cabecera centro se festeja el tercer viernes de cuaresma en honor a Jesús de copala y en las fechas 9,10 y 11 de mayo, en honor a los santos patronos del pueblo: San Antonino Arzobispo.
- En San Antonio Yodonduzza se venera al santo patrón San Antonio de Abad en las fechas 16 y 17 de enero.
- En San José Monte Verde, en las fechas 18 y 19 de marzo en honor al santo patrón de la comunidad: San José.
- En San Isidro Monte Verde, en las fechas 14 y 15 de mayo festejan en honor a su santo patrón San Isidro Labrador.
- En San Miguel Monte Verde veneran a San Miguel Arcángel en las fechas 28 y 29 de septiembre.
- En Santa María de las Nieves veneran a la virgen Santa María de las nieves en las fechas 23 y 24 de septiembre, en esta misma fecha celebran a la imagen de la Virgen de la Merced.
- En San Francisco Caballua veneran al santo patrón San Francisco de Asís en las fechas 3 y 4 de octubre.
- En Guadalupe Monte Verde, veneran a la santísima imagen de la Virgen de Guadalupe en las fechas 11 y 12 de diciembre.
- En Guadalupe de las Flores en honor a la virgen de Guadalupe la realizan en las fechas 8 y 9 de diciembre.
- En la colonia reforma en honor al Santo Niño de Atocha lo festejan en la segunda semana de enero.
- En la colonia la Colonita festejan el segundo viernes de cuaresma en honor a la imagen Jesús de La columna.

En relación a las actividades que realizan en cada comunidad no varía mucho, ya que realizan: misas, procesiones, quema de fuegos artificiales acompañados de bandas filarmónicas, bailes, cofradías abiertas, torneos



relámpagos de básquet bol, programas socioculturales y en algunas como: San Antonino, Guadalupe Monte Verde, San Francisco Caballua, San Antonio Yodonduzza, realizan jaripeos rancheros y de lujo.

Una de las grandes tradiciones vivientes es la artesanía: donde se dedican al tejido de palma natural y de fibra, teniendo como productos finales: sombreros, bolsas, tenates, petates, sopladores, fajeros, fruteros, etc.

Existe también en la cabecera centro una danza tradicional que es denominada “Danza de los Chilolos” y a los que bailan los conocen como “latu”, del cual el nombre de la danza proviene del vocablo mixteco *chee=niño y lolo=oro*, por lo que significa danza del niño de oro y se ejecuta en las fiestas decembrinas en honor al nacimiento del niño dios en la tarde y noche del 24 de diciembre hasta el primero de enero honrando a las nuevas autoridades. En cuestión a religión la predominante es la católica con un aproximado de 85%, pero tenemos la presencia de diferentes grupos religiosos como: evangelistas, mormones, testigos de jehová, séptimo día, sabatistas, entre otros y ocupan un aproximado del 15% de la población total.

Es de reconocerse el impulso que da el Instituto Mexicano del Seguro Social a la medicina tradicional existente en nuestro municipio por lo que están reconocidas actualmente 7 parteras tradicionales dentro del municipio, a quienes el instituto les asigna un estímulo económico de acuerdo a las actividades que reportan bimestralmente.

### **3.4.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Falta de apoyo para impulsar la cultura.
- No existe difusión de los conocimientos étnicos de los habitantes del municipio.



- Existe carencias de recursos para desarrollar los diferentes talentos de jóvenes y adultos.

### **3.4.3.- OBJETIVO.**

Impulsar la difusión de la cultura propia del municipio y gestión de recursos económicos para dar una identidad a nuestra cultura.

### **3.4.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Consolidar las diferentes formas de manifestación cultural y fomentar su desarrollo, difusión y comercialización según sea el caso.

### **3.4.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes para impulsar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales.
- ✓ Fomentar que en las diferentes fiestas comunitarias se desarrollen exposiciones de nuestra cultura.
- ✓ Convocar a reuniones con los actores para juntos tomar acuerdos para el fortalecimiento de nuestra cultura e identidad.
- ✓ Invitar a los docentes de las instituciones para que no limiten el uso de la lengua originaria para así garantizar su preservación.
- ✓ Fomentar la integración de bandas filarmónicas.

### **3.4.6.- PROYECTO.**

- Creación de bandas filarmónicas en cada una de las comunidades del municipio.
- Elaboración, comercialización y difusión de artesanías.
- Creación de una Casa de Cultura y un museo municipal.



## **3.5.- DEPORTE.**

### **3.5.1.- DIAGNOSTICO.**

El básquet bol es una de las actividades deportivas que en cada festividad dentro de las comunidades se lleva a cabo, ya que este es el que se desarrolla en un margen mayor dentro de nuestras comunidades por lo que en cada comunidad a excepción de las colonias, todas cuentan con una cancha de baloncesto, en diferentes condiciones y características pero todas con el mismo fin: impulsar el crecimiento deportivo como parte del bienestar de la salud. Pero sabemos muy bien que el básquet bol no es todo el universo del deporte por lo que nos hace falta desde acondicionamiento de espacios físicos para el desarrollo de las diferentes disciplinas así como también personal capacitado para tales fines. Dentro de las instituciones educativas, los profesores han impulsado la adquisición de conocimientos en otras disciplinas deportivas, pero no se ha logrado concretar por la falta de espacios físicos adecuados y materiales deportivos.

### **3.5.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Carencia de espacios adecuados para el desarrollo de las disciplinas deportivas.
- Poco interés de la comunidad para impulsar dicha actividad.
- Falta de infraestructura y material deportivo.
- Falta de recursos humanos para la enseñanza del deporte.

### **3.5.3.- OBJETIVO.**

Impulsar y fomentar el deporte como actividad complementaria para el cuidado de la salud.



### **3.5.4.- ESTRATEGIAS.**

- ❖ Fomentar ligas deportivas en donde estén participando los diferentes equipos existentes en el municipio.
- ❖ Apoyar el fortalecimiento del básquet bol en cada una de las comunidades durante sus fiestas patronales.

### **3.5.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Organizar ligas deportivas de básquet bol y mini futbol.
- ✓ Tramitar ante las instancias correspondientes recursos para este rubro.
- ✓ Reconocer la participación de los clubes deportivos de las comunidades.

### **3.5.6.- PROYECTOS.**

- Construcción de una unidad deportiva con los espacios adecuados para el desarrollo de la actividad deportiva.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de canchas deportivas en las comunidades e instituciones que lo requieran.

## **3.6.- SALUD.**

### **3.6.1.- DIAGNOSTICO.**

En materia de salud contamos con 4 unidades de salud, que se encuentran ubicadas en las siguientes comunidades: San Antonino Monte Verde y atiende a las poblaciones de Santa María de las Nieves, Guadalupe de las Flores, colonia Reforma, colonia cocoyó, Sección Primera, Sección segunda y colonia la Colunita. En San Francisco caballua, está ubicada otra unidad de salud y atiende a las comunidades de Guadalupe Monte Verde, San José Monte Verde y San Isidro Monte Verde, estas dos pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ambas cuentan con ambulancia para traslado de pacientes. Las otras 2 se



ubican en: San Antonio Yodonduzá y San Miguel Monte Verde, las cuales solo otorgan el servicio a los habitantes de sus comunidades, estas no cuentan con ambulancias y pertenecen a la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA).

Es importante mencionar que debido al número de habitantes que concurren a cada una de las unidades médicas, el abasto en medicamentos no es suficiente, por lo que se tienen acuerdos internos emanados de las reuniones de consejo de salud que se desarrolla cada bimestre, el apoyo de recursos económicos para la compra de medicamentos y así abarcar más el número de atenciones en cada una de las unidades médicas. Es necesario dar a conocer que las dos primeras unidades médicas por el número de comunidades que atienden no es suficiente ni los espacios, medicamentos, ni el personal médico para la buena y pronta atención de los pacientes por lo que se buscará los recursos necesarios para un mejoramiento, ampliación y/o cambio de atención de los mismos.

Otro de los grandes problemas que nos enfrentamos en materia de salud es que la estancia de los médicos nunca en duradero, por lo que en múltiples ocasiones se carece de personal capacitado para la atención de los enfermos

Como se mencionó anteriormente el IMSS reconociendo la medicina tradicional, ha impulsado el fortalecimiento de las parteras tradicionales, quienes son convocadas a cursos y capacitaciones para mejorar y ampliar sus conocimientos.

### **3.6.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Falta de ampliación de los espacios para la atención de los pacientes, áreas de servicios especializados (dentistas, ginecólogos, etc.), medicamentos, material de curación y ambulancias.

### **3.6.3.- OBJETIVO.**

Garantizar el acceso a la salud como un derecho constitucional.



### **3.6.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Seguir impulsando las reuniones de consejo de salud municipal para conocer las fortalezas y las debilidades en materia de salud.

### **3.6.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Participar activamente en las reuniones de consejo de salud.
- ✓ Apoyar económicamente para la adquisición de medicamentos para aumentar el universo de atención.
- ✓ Desarrollar tequios con las autoridades de todas las comunidades para la recolección de basura en las carreteras que corresponden al municipio.
- ✓ Coordinar con los comités de salud para gestionar el mejoramiento de los espacios y servicio.
- ✓ Vigilar que los pacientes reciban una buena atención.

### **3.6.6.- PROYECTOS.**

- Adquisición de dos ambulancias para las unidades médicas que no cuentan con este servicio.
- Adquisición y dotación de medicamentos.
- Ampliación y el mejoramiento de los espacios y servicios.
- Construcción de un hospital regional.



## **EJE 4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.**

### **4.1.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.**

#### **4.1.1.- DIAGNOSTICO.**

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en el artículo 68, fracción VII nos señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal “Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;” es por ello que en nuestro municipio de acuerdo a los usos y costumbres y de acuerdo a las normas internas de nuestra comunidad, se establece que el Presidente Municipal debe de rendir dos informes a la comunidad en general, uno después de medio año y otro al concluir sus funciones. Por lo que podemos decir que en este tema ya tenemos acuerdos. En la cuestión del manejo de recursos del ramo 28, en reunión de autoridades y plenos se realiza la repartición de los recursos no tomando en cuenta el número de habitantes por comunidad ni extensión, si no que se reparte en partes iguales de acuerdo al monto y numero de comunidades a repartir, existiendo una diferencia muy mínima entre agencias municipales y agencias de policía, núcleo rural o colonia. Esta reunión para la repartición de los recursos, se realiza después de que se publican los montos que se le asignan al municipio en el diario oficial de la federación y por lo general le dejan al cabildo un 50% del recurso del ramo 28 para su sostenimiento y gastos corrientes y el otro 50% lo dividen entre 9 comunidades y una colonia. En cuanto a los recursos del ramo 33 en sus fondos III y IV la



repartición de estos recursos se divide entre 9 comunidades y de igual forma no se toma en cuenta las necesidades que tiene cada comunidad para su desarrollo y son las autoridades locales los que se encargan directamente de la administración de los recursos que se le fueron asignados.

Por lo que en este municipio podemos decir que la transparencia en la asignación de los recursos es un tema superado al participar en la toma de decisiones todas las autoridades locales de cada comunidad.

#### **4.1.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- No existe autonomía en el manejo de los recursos.
- No se toma en cuenta el número de habitantes ni el tamaño de la comunidad para la asignación de recursos.
- No se tienen conocimientos amplios en materia de contabilidad.

#### **4.1.3.- OBJETIVO.**

Lograr que la asignación de los recursos sea equitativa de acuerdo al núcleo poblacional, de acuerdo a las carencias de cada comunidad y lineamientos.

#### **4.1.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Fortalecer los mecanismos en la repartición de los recursos.
- ❖ Defender los ingresos a que tiene el ayuntamiento para una mejor cobertura de atención y gestión de apoyos.
- ❖ Fortalecer los mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.



#### **4.1.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Realizar la reunión para la asignación de recursos a cada comunidad una vez que se tenga el DOF para que se conozcan los ingresos federales.
- ✓ Proponer que se le asigne mayor porcentaje de recursos al ayuntamiento actual.
- ✓ Celebrar convenios de colaboración con las instancias federales y estatales para la obtención de mayores recursos para un desarrollo integral del municipio.

#### **4.1.6.- PROYECTO**

- Contrato de personal profesional para el manejo eficiente de la contabilidad municipal.

### **4.2.- FINANZAS.**

#### **4.2.1.- DIAGNOSTICO.**

La obtención y la gestión de los recursos que se necesitan para cumplir los objetivos que se implementan en el presente Plan de Desarrollo Municipal dependemos principalmente de la asignación de recursos que hace el gobierno estatal y federal, ya que contamos con un ingreso del ramo 28 por un monto de \$4, 390,462.50 y del ramo 33 es sus fondos III y IV un total de \$13, 482,536.94 de ingresos propios del municipio se estima un aproximado de \$25,000, esto hace que dependamos mucho de las aportaciones que nos asigne el gobierno. Por lo que como se explicó en el punto anterior solamente dejan un aproximado del 50% del ramo 28 para los gastos del ayuntamiento y lo demás se reparte a las comunidades quienes a su vez, destinan un aproximado del 10% para el gasto corriente y la otra parte la invierten en obras. Es por esto que los gastos que



generan las autoridades locales se sufragan a través de cooperaciones de los habitantes de la comunidad.

Al estar incluidas todas las comunidades en la toma de decisiones en la repartición de los recursos económicos que ingresan al municipio, no permiten que se generen deudas públicas municipales para que no le genere problemas. Las deudas que en ocasiones se ha tenido son por la falta de comprobación a tiempo de las empresas que trabajan en las diferentes obras del municipio.

#### **4.2.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- No existen suficientes ingresos propios del municipio.
- La cantidad asignada no es suficiente para cubrir las necesidades del municipio.
- La forma de repartición de los recursos no corresponden a los lineamientos actuales.
- El incumplimiento de las empresas en los tiempos de ejecución de las obras y comprobación de los recursos.

#### **4.2.3.- OBJETIVO.**

Administrar los ingresos del municipio de forma transparente, fomentando una política hacendaria local que incremente los ingresos del municipio.

#### **4.2.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Defender los ingresos a que tiene derecho el ayuntamiento y las comunidades.
- ❖ Establecer convenios de colaboración con las empresas que hacen las obras municipales para que se ejecuten y comprueben a tiempo.

#### **4.2.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Plantear en reunión de autoridades y plenos el incremento del porcentaje que le corresponde al ayuntamiento para gasto corriente.



- ✓ Plantear que se busquen nuevas formas de la repartición de los ingresos del municipio en las comunidades.
- ✓ Tomar en cuenta el número de habitantes y carencias para asignar los recursos.

#### **4.2.6.- PROYECTOS.**

- Aplicación correcta de los recursos económicos.

### **4.3.-EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.**

#### **4.3.1.- DIAGNOSTICO.**

El municipio al igual que la mayoría, están limitados en la aplicación y manejo de los recursos, ya que desde la federación vienen etiquetados para determinados fines, esto y con la falta de visión de los que integran la asamblea de autoridades y plenos en las comunidades para generar ingresos propios del municipio, hace que no se alcancen las metas deseadas y anheladas por la mayoría de los habitantes del municipio.

La falta de una planeación adecuada y con indicadores a corto, mediano y largo plazo anteponiendo los intereses personales o de grupos es otro de los grandes obstáculos que no se han podido superar en el ámbito municipal. Es por esto que las autoridades en su periodo de gestión impulsan proyectos u obras que muchas veces no tienen contempladas dentro de la priorización y esto hace que los recursos que inicialmente se tenían destinados para un determinado proyecto se vea dividido o se le emplace para otro periodo, por lo que no se sigue la ruta que se traza al iniciar el periodo de gestión. En este ayuntamiento al ser nosotros mismos los que estamos elaborando y estructurando el presente plan de desarrollo municipal a pesar de los escasos conocimientos que tenemos en



materia de elaboración de planes de desarrollo, queremos proyectar la firme decisión de querer hacer bien las cosas. Entendemos que la responsabilidad de la administración municipal debe de ser compartida, ya que este ha sido el principio fundamental a partir de la integración de todas las comunidades en este ayuntamiento plural, buscando siempre nuevas formas de administración con resultados eficaces y eficientes.

A pesar de estas limitaciones también existen fortalezas que nos ayudarán a una buena administración por lo que a continuación describiremos la infraestructura con la que cuenta el municipio. El municipio cuenta con una infraestructura de un edificio de dos plantas en donde en la primera planta se encuentran ubicadas las oficinas de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Educación, Regiduría de Obras, Registro Civil, oficinas de Telecomm, Comandancia de Policía Municipal y Cárceles Municipales; y en la segunda planta se encuentran ubicadas la oficina de la tesorería municipal, contraloría municipal, sala de reuniones, biblioteca y sanitarios (en obra negra la construcción), contamos también con una patrulla al servicio de la seguridad pública municipal, dos vehículos para salidas a gestión municipal y visitas a las comunidades, y la asignación del 50% de los recursos del ramo 28 para sostenimiento y gastos del ayuntamiento durante un año, es preciso mencionar que el edificio que ocupa la presidencia municipal sufre de algunas carencias como es la falta de terminación de 2 oficinas de la planta alta y los sanitarios mismos que se encuentran en obra negra, la mala condición de las carreteras es otro de los factores que nos afectan en un alto grado de importancia ya que continuamente hay que llevar las unidades de motor a servicio generando altos costos en su mantenimiento.

#### **4.3.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Falta de mayores conocimientos en materia de administración municipal.



- Falta de mantenimiento a carreteras en todo el territorio municipal.

#### **4.3.3.- OBJETIVO.**

Ampliar y mejorar los conocimientos y espacios para una mejor administración.

#### **4.3.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Coordinar las actividades con las autoridades locales para el mejoramiento de los servicios.

#### **4.3.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Con la ayuda de las autoridades municipales de cada comunidad impulsar tequios comunitarios para el mantenimiento de las redes carreteras de nuestro municipio.

#### **4.3.6.- PROYECTO.**

- Mejoramiento, mantenimiento y nuevas aperturas de carreteras.

### **4.4.- COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

#### **4.4.1.- DIAGNOSTICO.**

La carencia de acuerdos reales entre los tres órganos de gobierno para alcanzar un objetivo común, es sin duda uno de los grandes obstáculos que encuentra la administración municipal, ya que como se dijo reiteradamente en párrafos anteriores al estar etiquetados los recursos desde el presupuesto de egresos de la federación, impide que el municipio alcance un avance trascendente en su desarrollo, combate a la pobreza, disminución del grado de marginación y suministro de los servicios básicos en cada uno de los núcleos familiares. Es por



eso que en el presente plan aspiramos al establecimiento de una efectiva coordinación de los tres órganos de gobierno así como también las instituciones privadas, sociales y públicas, para que juntos mejoremos la planeación, proyección y atención de las carencias de nuestro municipio.

La coordinación con la organización de antorcha campesina, que es una de las organizaciones con mayor presencia en nuestro municipio seguirá siendo uno de los ejes principales para la exigencia de soluciones y atención a nuestras demandas sin olvidar a las demás que estén presentes en el municipio para no crear vicios de discriminación.

La coordinación con los diferentes agentes municipales y de policía es otro de los puntos importantes en este tema, ya que la buena relación que debe existir entre la autoridad municipal con las autoridades locales de cada comunidad y los diferentes comités comunitarios debe fortalecerse para beneficio de todos los habitantes, para poder atraer recursos y proyectos que impacten en el desarrollo del contexto municipal y de cada uno de los vecinos, que no se debe perder de vista que para ellos y por ellos es el esfuerzo que ponemos como ayuntamiento del 2014.

#### **4.4.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

- Poca coordinación con las instancias gubernamentales.
- Desconocimiento de muchos temas municipales.

#### **4.4.3.- OBJETIVO.**

Lograr que el municipio de San Antonino Monte Verde, sea capaz de superar todos los obstáculos que se interpongan para su desarrollo.



#### **4.4.4.- ESTRATEGIA.**

- ❖ Solicitar audiencia con las diferentes dependencias de gobierno para establecer rutas de coordinación y cooperación.
- ❖ Implementación de reuniones constantes y consecutivas con las autoridades locales de cada comunidad.

#### **4.4.5.- LINEAS DE ACCIÓN.**

- ✓ Asistir a todas las reuniones que se convoquen por los superiores para adquirir conocimientos que impulsen el desarrollo institucional.
- ✓ Realizar visitas periódicamente a cada una de las comunidades que abarca el municipio para conocer de forma directa las necesidades de los vecinos en particular y comunitarias.
- ✓ Crear canales de atención de necesidades en cada una de las regidurías para la pronta atención del problema y juntos buscar alternativas de solución.

#### **4.4.6.- PROYECTO.**

- Coordinación institucional.

## **VII.- POLITICAS TRANSVERSALES**

### **DERECHOS HUMANOS**

A lo largo de la historia, los conflictos, ya sean guerras o levantamientos populares, se han producido a menudo como reacción a un tratamiento inhumano y a la injusticia. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo



momento. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es considerada generalmente el fundamento de las normas internacionales sobre derechos humanos. Aprobada hace casi 60 años, la DUDH ha inspirado un valioso conjunto de tratados internacionales de derechos humanos legalmente vinculantes y la promoción de estos derechos en todo el mundo a lo largo de las últimas seis décadas. Además, sigue siendo una fuente de inspiración para cada uno de nosotros, ya sea en momentos de conflicto, en sociedades que sufren represión, en la lucha contra las injusticias, y en nuestros esfuerzos por lograr el disfrute universal de los derechos humanos.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

- **Son universales:** por lo que son aplicables a todas las personas sin distinción y sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.
- **Son inalienables:** a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento.
- **Son indivisibles e interdependientes:** los derechos humanos están relacionados entre sí, por eso la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

El desconocimiento de estas normas y demás reglamentaciones vigentes en todo el territorio nacional ha provocado que en nuestras comunidades de las que se rigen por usos y costumbres se confunda la forma de la impartición de justicia, en donde de acuerdo a nuestras normas ancestrales las personas que cometían un ilícito lo castigaban de forma severa como por ejemplo: a la persona que se le



encontraba culpable del delito de abigeato lo colgaban de un madero para hacerle pagan sus culpas y lo bajaban hasta que quedaba inconsciente además de resarcir los daños a la persona afectada y pagar una sanción económica que acordaba la autoridad municipal tomando en cuenta cual había sido su comportamiento dentro de la sociedad y las veces de reincidencia, o como era el caso de que si se encontraba a un bebé abortado, tirado o abandonado y se desconocía quien era la mamá, tenían que revisar a todas las mujeres de la comunidad que estuvieran en estado fértil, revisándoles las glándulas mamarias para poder identificar quien había cometido el ilícito y no tenía que haber oposición alguna ante la autoridad municipal para la revisión que tenían que llevar a cabo y una vez encontrada la culpable tenían que realizar trabajos forzados comunitarios para que de esa manera entendieran que lo que habían cometido era un delito; y así otros casos más donde los mantenían encerrados durante largas horas en la cárcel comunitaria expuestos al frio. Pero gracias a los cursos, capacitaciones y demás en materia de impartición de justicia se ha logrado que ese tipo de casos se empiece a erradicar principalmente en la cabecera centro, aunque no así en las agencias municipales en el cual en algunas manejan en su mayoría los usos y costumbres, cometiendo en ocasiones abusos de autoridad y sanciones económicas fuera de lo permitido por la ley, ya que en su mayoría de los habitantes del municipio son campesinos. Por lo que hacemos la invitación a los gobiernos estatal y federal para que implementen más cursos en este rubro pero en un contacto más directo con las personas de las comunidades, ya que en algún momento pueden ocupar un puesto de elección popular y necesitan conocer cómo resolver los diferentes casos que se le presenten para no cometer más violaciones a los derechos humanos y no violentar las garantías individuales que tiene cada uno de nuestros ciudadanos en cada una de las comunidades y en los cuales debemos de entender que ningún “usos y costumbres” puede estar por encima de



la ley para garantizar el progreso y la sana convivencia de los habitantes y visitantes de nuestro municipio.

Al conocer la existencia de los derechos de los habitantes de este municipio entendemos que se deben erradicar las malas costumbres que violentan estas garantías de los habitantes de nuestro municipio, ya que por los estereotipos que se inculcaron desde las generaciones pasadas siempre se han violentado los derechos de las mujeres y los niños, por lo que en este trienio buscaremos que en las diferentes áreas del municipio prevalezcan estas garantías individuales que corresponde a cada uno de nuestros vecinos y visitantes de esta comunidad sin importar condición, raza ,credo, discapacidad, etc. Por lo que planteamos como:

**PROYECTO:** protección de los derechos humanos.

## EQUIDAD DE GÉNERO

La desigualdad de entre los géneros es una realidad presente en nuestro municipio por lo que es importante como ya se mencionó antes, darle más oportunidad a las mujeres para que se desarrollen como personas, sabiendo de ante mano que es parte de nuestros derechos como ya se mencionó en los párrafos anteriores. Sabemos que para cambiar este factor necesitamos que se empiece desde el núcleo familiar, ya que muchas veces son los papás los que empiezan a clasificar a los hijos al asignarles tareas diferentes o indicarles que algunos juegos no son para su género. Sabemos que no es un proceso fácil de cambio, pero nos apoyaremos con los mecanismos necesarios para que la equidad de géneros sea una realidad en nuestro municipio.



Por lo que en presente plan proponemos impulsar la igualdad de oportunidades en todos sus enfoques, abriendo espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones de la vida comunitaria y buscando mejores accesos a la salud, educación, desarrollo económico y justicia poniendo énfasis a disminuir la violencia intrafamiliar.

**PROYECTO:** Erradicar la violencia intrafamiliar.

## PUEBLOS INDIGENAS

Entendiendo que en la LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA, pueblos indígenas se define como: Aquellas colectividades humanas que por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación del Estado de Oaxaca, poseen formas propias de organización económica, social ,política y cultural, y afirman libremente su pertenencia a cualquiera de los pueblos mencionados en el segundo párrafo del Artículo 2° de este Ordenamiento. El Estado reconoce a dichos pueblos indígenas el carácter jurídico de personas morales de derecho público, para todos los efectos que se deriven de sus relaciones con los Gobiernos Estatal, Municipales, así como terceras personas. Y a comunidades indígenas como: Aquellos conjuntos de personas que forman una o varias unidades socioeconómicas y culturales, que pertenecen a un determinado pueblo indígena de los enumerados en el Artículo 2° de este Ordenamiento y que tengan una categoría administrativa inferior a la del municipio, como agencias municipales o agencias de policía. El Estado reconoce a dichas comunidades indígenas el carácter jurídico de personas morales de derecho público, para todos los efectos



que se deriven de sus relaciones con los Gobiernos Estatal y Municipales, así como con terceras personas. Y en el artículo 2° textualmente dice: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana, hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del Estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto tienen los derechos sociales que la presente Ley les reconoce.

Esta Ley reconoce a los siguientes pueblos indígenas: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, **Mixtecos**, Nahuas, Triques, Zapotecos y Zoques, así como a las comunidades indígenas que conforman aquellos.

Esta Ley protegerá también, a las comunidades afro mexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedentes de otros estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Y de acuerdo a nuestra posición geográfica, lengua, cultura, usos y costumbres, podemos decir que nuestro municipio es una comunidad indígena que pertenece a la cultura mixteca. Por lo que es importante que el trabajo de éste y demás ayuntamientos se enfoque al rescate y permanencia de nuestra cultura, haciendo valer nuestros derechos que se marcan en la LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.

Es importante hacer mención en este punto que este municipio por ser una comunidad indígena, los concejales que integran el cabildo se eligen por el



sistema normativo interno de nuestra comunidad, por lo que la duración de sus funciones es de un año, ejerciendo su derecho que se marca en el artículo 9° de la ley antes mencionada.

Por lo que como política en el ayuntamiento este tema estará siempre presente para la toma de decisiones y acciones que se emprendan por el ayuntamiento actual para mejorar el desarrollo del municipio en los aspectos económicos, sociales, políticos, jurídicos y con mayor énfasis en el desarrollo cultural propia de nuestra etnia al ser parte de una comunidad mixteca.

**PROYECTO:** desarrollo pluricultural.

## SUSTENTABILIDAD

Hablar de sustentabilidad, es referimos al equilibrio que debe existir entre una especie y los recursos naturales de su entorno, en el caso del ser humano, es satisfacer sus necesidades primordiales sin que sacrifique las necesidades futuras de él mismo, de su semejante o de la población, es por eso que es importante encontrar el punto de equilibrio entre estas dos situaciones para continuar garantizando la sobrevivencia de la especie.

Los recursos que dispone el hombre, son diversos, pero los más importantes para la vida son el agua, el suelo, el aire, la energía solar entre otros.

El uso y aprovechamiento de los diferentes recursos de su entorno deberá ser con la visión de proporcionar algún beneficio económico o social para los habitantes del municipio, pero se debe de tener la conciencia de que estos son muy frágiles si no se hace moderadamente y mediante procesos o técnicas que eviten o prevengan su degradación o extinción. Sabemos que nuestro municipio y en general nuestro estado tiene una gran biodiversidad de ecosistemas por lo que se



debe de hacer todo lo que esté a nuestro alcance en el presente para poder tener un futuro para las futuras generaciones.

En el presente trienio es prioritaria la implementación de nuevas técnicas para evitar la degradación de nuestros ecosistemas y recursos naturales, ya que por la falta de conocimientos se usa de forma inadecuada los recursos que tenemos, por lo que ya se está implementando la aplicación del estatuto comunal en donde están plasmadas las formas de cómo nos debemos conducir desde la tenencia de las tierras, hasta la forma de aprovechar nuestros recursos naturales. Por lo que propondremos técnicas para manejo de recursos sólidos, aguas residuales y vigilar la explotación moderada de los recursos naturales, coordinando actividades con el comisariado de bienes comunales, y al mismo tiempo en cada obra de infraestructura básica realizar un estudio de impacto ambiental.

**PROYECTO:** Conservación del medio ambiente.

## VIII.-PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Sabemos la importancia de marcar los tiempos y el orden de importancia que se tienen programadas las actividades que se estarán ejecutando de acuerdo al presente Plan de Desarrollo municipal, por lo que se muestra a continuación las principales obras que se pretenden realizar mismas que se extrajeron de la reunión de priorización de obras y se muestra en la siguiente tabla.

N/P	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O PROYECTO.	TIEMPO DE EJECUCIÓN APROX.	COSTO APROX.	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Tres años		
2.	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Tres años		
3.	San Antonino Monteverde	Ampliación de 1 km del sistema de red de drenaje cuarta etapa	2 años	\$1'600,000	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
4.	San Antonino Monteverde	Construcción de la línea de distribución de agua potable 1200 ml	2 años	\$500,000	
5.	San Miguel Monteverde	Ampliación de 3 km de la red de drenaje sanitario	1 año	\$ 4'800,000	
6.	San Miguel	Ampliación de 2 km de la red de	2 años	\$ 2'400,000	



	Monteverde	energía eléctrica			
7.	San Miguel Monteverde	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de la unidad médica	2 años	\$500,000	
8.	San Miguel Monteverde	Construcción de 1200 tomas domiciliarias para las viviendas	1 año	\$600,000	
9.	San Miguel Monteverde	Construcción de 200 viviendas	3 años	\$ 28'000,000	
10.	San Miguel Monteverde	Pavimentación de 5 km de las calles Unidad Nacional, Unidad Estatal, Internacional, Unidad Global y Manuel Irineo	3 años	\$ 30'000,000	
11.	San Antonio Yodonduza	Construcción de 6 km de la red de drenaje sanitario	3 años	\$6'000,000	
12.	San José Monteverde	Ampliación de la red de energía eléctrica con 60 postes 300mL	2 años	\$500,000	
13.	Guadalupe Monteverde	Construcción de 2 km de la primera etapa del sistema de drenaje sanitario	1 año	\$3'200,000	
14.	Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de 4 aulas de la esc. Primaria Benito Juárez	1 año	\$ 160,000	
15.	San Francisco Caballua	Ampliación de 9 km de la red de energía eléctrica.	3 años	\$10'800,000	
16.	San Francisco Caballua	Construcción de 30 viviendas	2 años	\$ 4'200,000	
17.	San Isidro Monteverde	Construcción de 20 viviendas	2 años	\$ 2'800,000	
18.	San Isidro Monteverde	Rehabilitación de 2 aulas de la esc. Primaria Lic. Luis Echeverría	1 año	\$100,000	
19.	San Isidro Monteverde	Rehabilitación de 8 km de la red de distribución de agua potable	2 años	\$1'000,000	
20.	Santa María de las Nieves Montev.	Construcción de 75 viviendas	2 años	\$ 10'500,000	
21.	Santa María de las Nieves Montev.	Rehabilitación de 9 km del sistema de red de agua potable	3 años	\$1'400,000	
22.	Santa María de las Nieves Montev.	Construcción de 96 tomas domiciliarias	1 año	\$50,000	
23.	Guadalupe de las Flores Montev.	Construcción de 2 aulas	3 años	\$ 760,000	
24.	Guadalupe de las Flores Montev.	Construcción de 90 viviendas	3 años	\$12'600,000	
25.	San Miguel Monteverde	Construcción de la agencia Municipal	3 años	\$ 7'000,000	Otras Fuentes de Financiamiento
26.	San Miguel Monteverde	Ampliación de la planta tratadora de aguas residuales	3 años	\$3'000,000	
27.	San Antonio Yodonduza	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales	2 años	\$ 6'000,000	
28.	San Antonio Yodonduza	Construcción de 200 viviendas	3 años	\$ 28'000,000	Otras Fuentes de Financiamiento
29.	San Antonio Yodonduza	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable	1 año	\$ 700,000	
30.	San Antonio Yodonduza	Rehabilitación de 4 km de la red de distribución de agua potable	1 año	\$500,000	
31.	San Antonio Yodonduza	Mantenimiento de 7 aulas de la escuela Primaria Fray Bartolomé de las casas	2 años	\$350,000	
32.	San Antonio Yodonduza	Construcción de un salón de usos múltiples	3 años	\$ 3'500,000	
33.	San Antonio Yodonduza	Adquisición de una ambulancia	2 años	\$600,000	
34.	San Antonio Yodonduza	Pavimentación de 2 km de las calles Morelos, Independencia y Reforma	5 años	\$12'000,000	
35.	San Antonio	Construcción de piso firme para 80	3 años	\$ 480,000	



	Yodonduzá	viviendas			
36	San José Monteverde	Construcción de 2 tanques de almacenamiento para agua potable	3 años	\$ 1'400,000	
37	San José Monteverde	Construcción de 120 viviendas	1 año	\$ 16'800,000	
38	San José Monteverde	Construcción de 5 km del sistema de drenaje sanitario	5 años	\$ 8'000,000	
39	San José Monteverde	Revestimiento de 5 km de camino de la calle Hidalgo, Cinco de Mayo, Independencia y libertad	4 años	\$ 200,000	
40	San José Monteverde	Construcción de 300 mL de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar	2 años	\$ 600,000	
41	San José Monteverde	Construcción de 3 aulas del CECYTE	2 años	\$ 1'140,000	
42	Guadalupe Monteverde	Construcción de 2 puentes vehiculares	3 años	\$ 1'000,000	
43	Guadalupe Monteverde	Ampliación de 7 km del sistema de red de agua potable	3 años	\$ 2'450,000	
44	Guadalupe Monteverde	Equipamiento para la casa de salud	2 años	\$ 800,000	
45	Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de 4 sanitarios de la Esc. Telesecundaria	1 año	\$ 200,000	
46	San Francisco Caballua	Construcción de 7 km del sistema de red de agua potable	2 años	\$ 2'450,000	
47	San Francisco Caballua	Ampliación de la Clínica Rural del IMSS	3 años	\$ 1'000,000	
48	San Francisco Caballua	Construcción de 1 aula para el Centro de Educación Preescolar	2 años	\$ 380,000	
49	San Isidro Monteverde	Mejoramiento de 10 km de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica	4 años	\$ 12'000,000	
50	San Isidro Monteverde	Ampliación de 6 km del sistema de riego agrícola	2 años	\$ 1'800,000	
51	San Isidro Monteverde	Proyecto de urbanización	10 años	Se desconoce	
52	San Isidro Monteverde	Construcción de 4 tanques de almacenamiento de agua para riego	3 años	\$ 2'400,000	
53	San Isidro Monteverde	Apertura de 1.5 km de camino cosechero	2 años	\$ 800,000	
54	San Isidro Monteverde	Apertura de 10.960 km de camino rural de San Isidro a San Juan Numi	2 años	\$ 10'000,000	
55	San Isidro Monteverde	Rehabilitación de la plaza cívica de la Esc. Prim. Luis Echeverría	1 año	\$ 180,000	
56	San Isidro Monteverde	Construcción de 74 baños ecológicos	2 años	\$ 222,000	
57	Santa María de las Nieves Monteverde	Ampliación de la energía eléctrica 6 km	3 años	\$ 7'200,000	
58	Guadalupe de las Flores Monteverde	Construcción de 2 baños en la Esc. Prim. Ricardo Flores Magón	1 años	\$ 100,000	Otras Fuentes de Financiamiento
59	Guadalupe de las Flores Monteverde	Construcción de 2 baños en Jardín de niños Guadalupe Victoria	1 años	\$ 100,000	
60	Guadalupe de las Flores Monteverde	Apertura de 1 km de calles en la Agencia Guadalupe De las Flores	2 años	\$ 2'500,000	
61	Guadalupe de las Flores Monteverde	Pavimentación de 1 km de la calle Vicente Guerrero	5 años	\$ 6'000,000	
62	Guadalupe de las Flores Monteverde	Ampliación de 1 km de la red de energía eléctrica	3 años	\$ 1'200,000	
63	Guadalupe de las Flores Monteverde	Construcción de un kiosco	2 años	\$ 2'000,000	
64	San Antonino Monteverde	Rehabilitación de 3 aulas en el Jardín de niños Luz y Redención	2 años	\$ 120,000	
65	San Antonino	Rehabilitación de 6 aulas en la Escuela	1 año	\$ 200,000	



	Monteverde	Primaria Luz y Redención			
66	San Antonino Monteverde	Rehabilitación de 5 aulas en la Escuela Telesecundaria	2 años	\$ 150,000	
Los primeros arriba mencionados son los que aparecen en el acta de priorización de obras y en seguida enlistamos los proyectos que se generan a partir de la elaboración del PDM y se manejan con cobertura municipal.					
67		Creación de un cuerpo de policías	1 año	\$ 300,000	FAISM y otras fuentes de financiamiento como se vaya requiriendo.
68		Adquisición de recursos para pago de tierras en conflicto	6 años	Se desconoce	
69		Establecimiento de panaderías, carpinterías, tortillerías, herrerías, artesanías, roscicerías, purificadoras de agua, embazadora de alimentos, fruterías, zapaterías, ciber-cafés, comedores, papelería, carnicerías, ecoturismo comunitario, y otros que estén dentro del catálogo de proyectos productivos de servicios.	3 años	\$ 10'000,000	
70		Apertura de caminos cosecheros	3 años	\$ 51'000,000	
71		A través del CDI buscar canales de comercialización de artesanías y productos de la región.	3 años	\$ 600,000	
72		Solicitud de implementos de uso agropecuario. (Tractores, bombas, aspersores para usos de agroquímico, empacadores y cortadores de forrajes, etc.) e implementación de proyectos productivos sustentables	3 años	\$ 13'000,000	
73		Realización de obras de captación de agua para uso agropecuario (tanques, ollas, bordos, etc.).	3 años	\$ 15'000,000	
74		Solicitar asistencia técnica para realizar conservación de suelo, elaboración de abonos orgánicos, cultivos protegidos, medicina veterinaria y uso de agroquímicos	3 años	\$ 1'000,000	
75		Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de telefonía fija, celular, radio, televisión e internet.	2 años	\$ 1'000,000	
76		Adquisición a través de las dependencias gubernamentales maquinaria y herramienta especializada para el desarrollo del campo.	3 años	\$ 7'000,000	
77		Solicitar la apertura de 2 tiendas comunitarias (DICONSA) más, en las comunidades de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores.	3 años	Se desconoce	
78		Ampliación del programa PROAGRO	3 años	\$ 10'000,000	
79		Solicitar la cobertura total del programa de participación comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria en todas las comunidades de nuestro municipio.	3 años	\$ 15'000,000	
80		Gestión de proyectos de infraestructura	3 años	\$794'324,000	



		básica que se encuentran en la priorización de obras.			
81		Incorporación del municipio a la Cruzada Nacional Contra el Hambre	1 año	Se desconoce	
82		Gestión de recursos para continuar la pavimentación del tramo Juquila de León- San Antonino Monte Verde.	3 años	\$120'000,000	
83		Gestión para la pavimentación del tramo San Sebastián Nicananduta- San Antonino Monte Verde.	3 años	\$ 40'000,000	
84		Gestión de recursos para viviendas dignas.	3 años	\$130'900,00	
85		Solicitud de ampliación del programa OPORTUNIDADES, 65 Y MÁS, APOYO A DISCAPACITADOS, UNIFORMES ESCOLARES y otros.	3 años	\$ 200,000	
86		Gestión para la creación de una guardería para madres campesinas y artesanas económicamente activas.	2 años	\$ 3'000,000	
87		Gestión de apoyos para combatir la pobreza multidimensional.	3 años	Se desconoce	
88		Construcción de infraestructura educativa y adquisición de equipos de cómputo.	3 años	\$ 8'000,000	
89		Gestionar recursos financieros y humanos para la creación de una Casa de Cultura y un museo municipal.	3 años	\$7'000,000	
90		Gestión de recursos para impulsar la creación de bandas filarmónicas en cada una de las comunidades del municipio.	3 años	\$ 2'000,000	
91		Gestionar la construcción de una unidad deportiva con los espacios adecuados para el desarrollo de la actividad deportiva.	2 años	\$ 15'000,000	
92		Gestionar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de canchas deportivas en las comunidades e instituciones que lo requieran.	3 años	\$ 2'000,000	
93		Tramitar la adquisición de dos ambulancias para las unidades médicas que no cuentan con este servicio.	2 años	\$ 1'200,000	
94		Gestionar la ampliación y el mejoramiento de los espacios y servicios.	3 años	Se desconoce	
95		Gestionar un hospital regional.	5 años	Se desconoce	



## **IX.- METAS E INDICADORES**

Para establecer un mecanismo adecuado para conocer los logros del presente Plan de Desarrollo Municipal estableceremos indicadores que nos arrojarán los resultados obtenidos de las metas que nos trazamos en el presente plan y que se estarán reflejando en la Matriz de consistencia del PDM, por eso podemos establecer que para la evaluación del desempeño de esta administración son: la operativa, la geográfica y la estratégica. La primera es la información que resulta de forma natural de las operaciones diarias que realizan cada uno de los integrantes del ayuntamiento y autoridades locales, la segunda se refiere a la ubicación de las acciones o trabajos realizados y la tercera es la interpretación de las dos anteriores para poder fijar nuevos rumbos y lograr alcanzar las metas que desde un inicio nos propusimos como ayuntamiento. Por lo que de acuerdo a nuestros usos y costumbres cada 6 meses se estará informando a la ciudadanía de los logros que se hayan obtenido.

## **X.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En todo proceso de planeación, la evaluación es una pieza fundamental para conocer los avances que se tienen como resultado de una buena o mala planeación por lo que no se debe de ver como un proceso necesario y exclusivo para el documento, sino que debe de ser integral para una buena valoración del



desempeño de todos los que estamos en esta administración pública. Para esto como ayuntamiento proponemos y como ya se describió anteriormente se estará haciendo un informe de actividades realizadas y por realizar con un corte semestral, esto de acuerdo a nuestros usos y costumbres y de manera más interna se estará realizando mensualmente para que así se puedan conocer las debilidades y las fortalezas del presente plan entendiéndose de antemano que un plan es flexible e integral, por lo que las decisiones que se tomen a tiempo se reflejarán en los objetivos y metas que pretendemos lograr.

## **XI.- ANEXOS**

### **11.1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal													
EJE PDM	TEMA PDM	OBJETIVO PDM	ESTRATEGIA PDM	LÍNEA DE ACCIÓN PDM	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de derecho y gobernabilidad.	la gobernabilidad y formas de organización en el municipio.	Construir un ayuntamiento democrático y activo, abierto al diálogo para la atención de los diferentes problemas actuales, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones que repercutan en nuestro municipio.	Establecer el diálogo y la participación de todos los actores de cada una de las comunidades para ser parte de la solución de los problemas a través del diálogo y de manera pacífica	Actualizar y adecuar las normas internas de nuestro municipio, buscando asesoría y personal capacitado para cada uno de los temas.	Inoperatividad del bando de policía y buen gobierno por falta de actualización y adecuación.	Adecuación del bando de policía y buen gobierno.	que se garantice la aplicación de justicia en nuestro municipio sin afectar las garantías de nuestros vecinos.	que antes del término del trienio se tenga actualizado	6,650	No. De demandas/ No. De casos resueltos = % satisfac.	80,000	Gobierno municipal	2014-2016
Estado de derecho y gobernabilidad.	Fortalecimiento del municipio	Fortalecer la hacienda pública municipal, las capacidades de gestión, administrativas y políticas del municipio, mediante reformas al bando de policía y buen gobierno municipal, aumento de ingresos propios y recursos presupuestales.	Ser promotores del desarrollo, el bienestar, el orden y la paz social del municipio respetando los derechos humanos.	Capacitar a la comisión de hacienda en materia fiscal para una buena aplicación de los recursos.	Desconocimiento y falta de capacitación para ser realmente un municipio autónomo.	Aplicación de los recursos de acuerdo a las necesidades reales de cada una de las comunidades y de acuerdo a los lineamientos	Impulsar el desarrollo municipal	Aplicación correcta de los recursos	6,650	Índice de desarrollo social.	100,000	Gobierno municipal y federal	2014



estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	procuración de justicia y seguridad pública	impulsar el fortalecimiento del cuerpo policiaco para garantizar la correcta aplicación de la justicia sin violar las garantías de los habitantes	dótar al cuerpo de policías el material y las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones.	acudir a las instancias correspondientes para la creación de un cuerpo de policías	no se cuenta con policías entrenados y certificados para tales fines	Creación de un cuerpo de policías.	Impulsar el fortalecimiento del cuerpo policiaco para garantizar la correcta aplicación de la justicia sin violar las garantías de los habitantes de nuestro municipio	iniciar un cuerpo de policías con 6 elementos, una patrulla y 4 armas.	7,332 hab/Num de policías.	300,000	gobierno estatal a través de la secretaria de seguridad pública	2014
estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	tenencia de la tierra y conflictos agrarios	impulsar de manera coordinada con el comariado de bienes comunales la solución del conflicto agrario por la vía pacífica y a través del diálogo.	recurrir a las dependencias de gobierno para la adquisición de recursos para pagar a las comunidades por las tierras en conflicto.	colaborar junto con el comariado de bienes comunales para la solución del conflicto agrario.	discrepancia en los límites con las comunidades del municipio de Tecatlán de Segura y Luna.	Indemnización a las comunidades por tierras en conflicto.	Impulsar de manera coordinada con el comariado de bienes comunales la solución del conflicto agrario por la vía pacífica y a través del diálogo.	Solución del conflicto agrario con Tecatlán de Segura y Luna.	7,332 conflictos directos y 9,000 indirectos en acuerdo	No disponible	gobierno federal a través de la SEDATU.	2015-2020
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Identificar el potencial de los diferentes sectores económicos del municipio para que se generen proyectos eficientes y sostenibles.	Buscar asesoría técnica para la capacitación de los diferentes sectores para la generación de empleos. Tomar acuerdos con las empresas que desarrollan las diferentes obras de infraestructura social, para que contengan mano de obra dentro de la comunidad económicamente activa para la generación de empleos y así lograr un desarrollo económico de las familias. Impulsar el empleo temporal con los diferentes órganos de gobierno, aprovechando las participaciones federales y estatales destinadas a este fin.	Escasez de empleo fijo y bien remunerado	Establecimiento de panaderías, carpinterías, herrerías, artesanas, roscaderías, purificadoras de agua, embazadora de alimentos, fruterías, zapaterías, cibercafé, comedores, papelería, cancheros, ecoturismo comunitario, y otros que estén dentro del catálogo de proyectos productivos de servicios.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la inversión de los diferentes proyectos productivos sustentables. Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Num de proy. En demanda/ Num. De proy establecidos.	4,000	\$10'000,000	gobierno federal a través de la SEDATU y SEDESOL.	2014-2016



Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes ámbros de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.	Solicitar apertura de caminos cosecheros.	Inexistencia de caminos cosecheros	Apertura de caminos cosecheros	Facilitar el traslado de la producción de los campesinos, así como para introducir nuevas tecnologías de cultivo.	17 Km.	5200 Num de km demandado/ Num de km aperturados	\$5'1000,000 FAIS CAO	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes ámbros de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Identificar el potencial de los diferentes sectores económicos del municipio para que se generen proyectos eficientes y sostenibles.	Apoyar a los diferentes sectores y grupos de vecinos organizados que presenten proyectos sostenibles.	Carencia de canales de comercialización de artesanías y productos de la región	A través del CDI buscar canales de comercialización de artesanías y productos de la región.	para que realmente la producción de las artesanías sea una fuente de generación de ingresos familiares.	Venta total de las artesanías y productos de la región	7,300 población afectada/ población activa	SEDESOL, CDI \$600,000	2014-2016



Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.	Impulsar la organización y la creación de grupos que quieran ejecutar proyectos agropecuarios, de servicios y forestales.	No hay apoyos en proyectos productivos sustentables agrícolas, pecuarios y de servicios.	Adquisición de implementos de uso agropecuario, (traboceros, bombas, aspersores para uso de agroquímico, empacadores y corchadoras de forrajes, etc.) e implementación de proyectos productivos sustentables	Para que el nivel y porcentaje de producción sea mayor que los costos de producción.	Lograr que en cada una de las comunidades se atiendan al menos 5 proyectos productivos sustentables para mejorar la economía del municipio.	270 directos y 3000 indirectos	num de proy x num de comunidades	\$13'000,000	SEDESOL, CDI, SEDATU	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.	Promover el desarrollo del campo preservando los recursos naturales y adoptando tecnologías adecuadas y compatibles con el medio ambiente.	Carencia de apoyo para construcción de bingos de agua para la implementación de cultivos de riego.	Realización de obras de captación de agua para uso agropecuario (tanques, ollas, bingos, etc.).	Implementar el cultivo con sistemas de riego para garantizar la producción agrícola.	Que el suministro de agua para uso agrícola y ganadería no se vea afectado y puedan establecerse mejoras en este rubro.	7000	num. De necesidades/ obras existentes	\$15'000,000	FAS,	2014-2016



Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.	Promover el desarrollo del campo preservando los recursos naturales y adoptando tecnologías adecuadas y amigables con el medio ambiente.	Desconocimiento de técnicas en la producción agropecuaria.	Asistencia técnica para realizar conservación de suelo, elaboración de abonos orgánicos, cultivos protegidos, medicina veterinaria y uso de agroquímicos	Para mejorar el sistema agropecuario y sea realmente sustentable para garantizar un ingreso económico para los núcleos familiares.	Hacer uso racional de los recursos naturales. Aumentar la producción agropecuaria.	7300 población necesitada / población con los servicios	\$1000,000	GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y FUNDACIONES CIVILES.	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, empleo y fomento productivo para la competitividad	Ser el enlace principal con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles, privadas y demás, para adquirir apoyos y financiamientos para el campo, la ganadería, la infraestructura y los servicios básicos	Evaluar la calidad de los recursos naturales, humanos y económicos para poder establecer la infraestructura necesaria para potenciar los sectores económicos de cada una de las comunidades que integran el municipio.	Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en telecomunicaciones.	Insuficientes la poca infraestructura y equipamiento de telefonía fija, celular e internet.	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de telefonía fija, celular, radio, televisión e internet.	Que exista cobertura total de los medios de comunicación en el territorio municipal	La instalación de repetidora de señal de radio y televisión y la colocación de una antena para cobertura de señal de telefonía celular e internet.	7,300 población con directos acceso de comunicación	\$1000,000	COMPANIAS DE TELEFONIA CELULAR	2014-2015



Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar sistemas de producción, adquisición y abastecimiento de los productos de la canasta básica.	Implementar nuevas técnicas de cultivo en la siembra de cereales, leguminosas, hortalizas y árboles frutales para autoconsumo.	Solicitar a las instancias gubernamentales mayor apoyo para el sector agropecuario y de servicios.	Insuficiente los apoyos de las dependencias gubernamentales para la adquisición de recursos federales y estatales para proyectos de abastecimiento alimentario.	Adquisición a través de las dependencias gubernamentales de maquinaria y herramienta especializada para el desarrollo del campo.	Mejorar la producción agrícola	aumentar en un 30% la producción	7300 cultivos/ton de producción	num de has cultivables/ton de producción	\$7000,000 SAGARPA	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar sistemas de producción, adquisición y abastecimiento de los productos de la canasta básica.	Apoyar y coordinar con las autoridades locales para solicitar la introducción de los servicios de la tienda DICONSA en las comunidades donde no existe.	Seguir manteniendo las tiendas DICONSA que existen y solicitar la apertura de 2 tiendas más.	La falta de tiendas comunitarias DICONSA en la Comunidad de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores.	Apertura de 2 tiendas comunitarias (DICONSA) más, en las comunidades de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores.	garantizar el abasto alimentario	apertura de 2 tiendas DICONSA	1000 tiendas existentes	num. de necesidades/ 1000 tiendas existentes	Gobierno Federal a través de DICONSA no disponible	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar sistemas de producción, adquisición y abastecimiento de los productos de la canasta básica.	Investigar los lineamientos del programa PROAGRO.	Solicitar a las instancias gubernamentales mayor apoyo para el sector agropecuario y de servicios.	No existe ampliación de los beneficiarios del programa PROAGRO.	Ampliación del programa PROAGRO	Para aumentar la capacidad de producción y para la igualdad de oportunidades	Alcanzar la incorporación de todos los campesinos al programa	5000 costos/ año	5000 costos/ año	Gobierno Federal a través de SAGARPA \$10'000,000	2014-2016



Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar sistemas de producción, adquisición y abastecimiento de los productos de la canasta básica.	Implementar nuevas técnicas de cultivo en la siembra de cereales, leguminosas, hortalizas y árboles frutales para autoconsumo.	Incorporar a las comunidades a los diferentes sistemas de apoyo alimentario.	Insuficiente los apoyos de las dependencias gubernamentales para la adquisición de recursos federales y estatales para proyectos de abastecimiento alimentario.	Cobertura total del programa de participación comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria en todas las comunidades de nuestro municipio.	Assegurar una alimentación y nutrición saludable de toda la comunidad en general.	Que todas las familias tengan acceso a una sana alimentación	7300 costales/año	\$15000,000	Gobierno Federal y Estatal a través del DIF	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Buscar las estrategias adecuadas para el mejoramiento de los servicios básicos con los que cuenta cada una de las comunidades.	Rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.	Buscar recursos para invertir en materia de infraestructura social básica (agua, canalé, electricidad, pavimentación, aulas, espacios recreativos, etc.).	Insuficiente la cobertura de la infraestructura básica en todas las comunidades que integran el municipio.	Ejecución de proyectos de infraestructura básica que se encuentran en la priorización de obras. (Ver anexo acta de priorización de obras)	Aumentar la infraestructura social básica, para disminuir los índices de pobreza y marginación del municipio	Lograr que las obras planteadas en el acta de priorización de obras se ejecuten en un 100% en este trienio	7300	\$794'324,000	Gobierno Federal, Estatal y con el FASIM	2014-2016
Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que tienen como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Actualizar las estadísticas sociodemográficas del municipio para poder solicitar a las diferentes áreas del gobierno el apoyo para combatir la pobreza.	Existe un alto índice de pobreza.	Incorporación del municipio a la Cruzada Nacional Contra el Hambre	Lograr que incrementen los apoyos y recursos para la atención de todas las carencias que existen en todo el contacto municipal.	Lograr que el municipio sea incluido en el programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	7300 personas con necesidades/ personas con asistencia	No disponible	Gobierno Federal y Gobierno estatal.	2014



Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que lloran como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Promover recursos para el mejoramiento de las carreteras para que el municipio siga de la marginación.	Existe un índice de marginación alto.	Pavimentación del tramo Juquila de Monte Verde.	Mejorar las vías de comunicación	lograr la pavimentación de 21 Km de carretera	7300 / Total de Km de carretera	Km pavimentados	\$120'000,000	Gobierno Federal y Estatal a través de la secretaria de finanzas y CAO.	2014-2016
Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que lloran como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Promover recursos para el mejoramiento de las carreteras para que el municipio siga de la marginación.	Existe un índice de marginación alto.	Pavimentación del tramo San Soberanía Nicanandua- San Antonio Monte Verde.	Mejorar las vías de comunicación	lograr la pavimentación de 8 Km de carretera	7300 / Total de Km de carretera	Km pavimentados	\$40'000,000	Gobierno Federal y Estatal a través de la secretaria de finanzas y CAO.	2014-2016
Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que lloran como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Buscar apoyos para el mejoramiento y adquisición de vivienda.	Insuficientes proyectos para mejoramiento y dotación de viviendas dignas.	Construcción de viviendas dignas.	Mejorar las condiciones de las viviendas para un mejor cuidado de la salud y disminuir el índice de carencias en infraestructura de viviendas.	Adquirir 635 paquetes de vivienda digna	3,649 / Total de usuarios	porcentaje de viviendas dignas/ satisfacción de los usuarios	\$130'000,000	Gobierno Federal, Estatal y Asociaciones civiles.	2014-2016



Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que tienen como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Implementar acciones que lleven al mejoramiento de los apoyos y servicios básicos ya existentes	Existe un alto índice de pobreza	Ampliación del programa OPORTUNIDADES 65 Y MAS, APOYO A DISCAPACITADOS, UNIFORMES ESCOLARES y otros.	Ampliar las oportunidades de acceso a los apoyos del Gobierno Federal y Estatal	cobertura total de los programas	2,000 por bimestre	\$200,000 SEDESOL	2014-2016
Desarrollo social y humano	Pobreza, desigualdad y marginación	Impulsar el crecimiento de la población con el apoyo de los tres órganos de gobierno.	Gestionar para que el municipio se incorpore a los diferentes programas gubernamentales que tienen como principio el combate a la pobreza y la marginación.	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política del municipio.	Falta de equidad de género.	Construcción de una guardería para madres campesinas y artesanas económicamente activas.	Impulsar a las mujeres para que sean un potencial económico en las familias.	lograr la apertura de una guardería	3000 anual	\$ 3'000,000 SEDESOL.	2014-2016
Desarrollo social y humano	Grupos poblacionales de atención especial	Impulsar el apoyo a grupos vulnerables existentes en el municipio.	Gestionar apoyos económicos y en especie para los grupos vulnerables.	Atender de forma igualitaria a todos los vecinos del municipio.	Pobreza multidimensional en todas las comunidades que integran el municipio	Combatir la pobreza multidimensional.	Desarrollar igualdad de oportunidades	Ampliación de programas federales y estatales.	7300 anual	No disponible SEDESOL, SAGARPA, CDI, DIF, ETC.	2014-2016



Desarrollo social y humano	Educación	Impulsar la calidad de la educación en cada uno de sus niveles mediante el mejoramiento de la infraestructura.	Identificar las necesidades de infraestructura educativa.	Realizar reuniones con autoridades educativas para la identificación de las necesidades prioritarias en cada institución educativa. Coordinar trabajos de gestión con los egresados y directivos de las comunidades que integran el municipio. Apoyar e impulsar el sector educativo.	Carencia de infraestructura adecuada para la correcta atención y enseñanza de conocimientos y habilidades en los alumnos.	Construcción de infraestructura educativa y adquisición de equipos de cómputo.	Alcanzar los niveles de calidad educativa como factor de progreso para las comunidades	Salir del rezago educativo e incorporación de las escuelas a los programas de calidad y escuelas seguras	3,000 anual	\$ 8 000,000 SEP/IEEPO	2014-2016
Desarrollo social y humano	Cultura y costumbres	Impulsar la difusión de la cultura propia del municipio y gestión de recursos económicos para dar una identidad a nuestra cultura.	Consolidar las diferentes formas de cultura y fomentar su desarrollo, difusión y comercialización según sea el caso.	Gestionar ante las instancias correspondientes para impulsar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales.	Falta de apoyo para impulsar la cultura.	Creación de una Casa de Cultura y un museo municipal.	Crear espacios para impulsar el desarrollo de nuestra cultura, como parte de nuestra identidad y en ejercicio de nuestros derechos	construcción y equipamiento de una casa de cultura y un museo	7300 de beneficiarios	\$ 7 000,000 INAH	2014-2016
Desarrollo social y humano	Cultura y costumbres	Impulsar la difusión de la cultura propia del municipio y gestión de recursos económicos para dar una identidad a nuestra cultura.	Consolidar las diferentes formas de cultura y fomentar su desarrollo, difusión y comercialización según sea el caso.	Fomentar la integración de bandas filarmónicas.	Evide carencias de recursos para desarrollar los diferentes talentos de jóvenes y adultos.	Creación de bandas filarmónicas en cada una de las comunidades del municipio.	Reconocer la participación de las bandas en diferentes actividades comunitarias como parte de nuestra cultura	creación de 3 bandas filarmónicas	2500 de beneficiarios	\$ 200,000 CDI	2014-2016



Desarrollo social y humano	Deporte	Impulsar y fomentar el deporte como actividad complementaria para el cuidado de la salud.	Fomentar ligas deportivas en donde estén participando los diferentes equipos existentes en el municipio.	Tramitar ante las instancias correspondientes recursos para este rubro.	Falta de espacios adecuados para el desarrollo de las disciplinas deportivas.	Construcción de una unidad deportiva con los espacios adecuados para el desarrollo de la actividad deportiva. (pandillerismo, etc.)	Crear espacios para desarrollar diferentes disciplinas deportivas para combatir los vicios existentes en el municipio (alcoholismo, pandillerismo, etc.)	construcción de una unidad deportiva	5000 num de Espacios recreativos/ año beneficiada X % del fism destinado	\$15000,000 Gobierno Federal y Estatal	2014-2015
Desarrollo social y humano	Deporte	Impulsar y fomentar el deporte como actividad complementaria para el cuidado de la salud.	Apoyar el fortalecimiento del básquet bol en cada una de las comunidades durante sus fiestas patronales.	Tramitar ante las instancias correspondientes recursos para este rubro.	Falta de infraestructura y material deportivo.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de canchas deportivas en las comunidades e instituciones que lo requieran.	Lograr que en cada una de las comunidades e instituciones se cuente con espacios deportivos para desarrollar el deporte como fuente de bienestar de la salud	que los espacios deportivos en cada comunidad estén en las condiciones adecuadas para ejercer el deporte	7300 num de Espacios recreativos/ año beneficiada X % del fism destinado	\$2000,000 Gobierno Federal a través de la CONADE	2014-2016
Desarrollo social y humano	Salud	Garantizar el acceso a la salud como un derecho constitucional.	Seguir impulsando las reuniones de consejo de salud municipal para conocer las fortalezas y las debilidades en materia de salud.	Participar activamente en las reuniones de consejo de salud.	Falta de ampliación de los espacios para la atención de los pacientes, áreas de servicios especializados (dentistas, ginecólogos, etc.), medicamentos, material de curación y ambulancias.	Adquisición de dos ambulancias para las unidades médicas que no cuentan con este servicio.	garantizar el acceso a la salud canalizando a los pacientes a hospitales que cuentan con áreas especializadas	adquisición de 2 ambulancias	2500 Num de derecho total de ambulancias existentes	\$12000000 SSA	2014-2016
Desarrollo social y humano	Salud	Garantizar el acceso a la salud como un derecho constitucional.	Seguir impulsando las reuniones de consejo de salud municipal para conocer las fortalezas y las debilidades en materia de salud.	Participar activamente en las reuniones de consejo de salud.	Falta de ampliación de los espacios para la atención de los pacientes, áreas de servicios especializados (dentistas, ginecólogos, etc.), medicamentos, material de curación y ambulancias.	Adquisición y colocación de medicamentos.	Garantizar la atención pronta y oportuna de las enfermedades de la población	Suficiencia medica	7300 Frecuencia de enfermedades / num. de habitantes	No disponible IMSS	2014-2016



Desarrollo social y humano	Salud	Garantizar el acceso a la salud como un derecho constitucional.	Seguir impulsando las reuniones de consejo de salud municipal para conocer las fortalezas y las debilidades en materia de salud.	Coordinar con los comités de salud para gestionar el mejoramiento de los espacios y servicios.	Falta de ampliación de los espacios para la atención de los pacientes, áreas de servicios especializados (dentistas, ginecólogos, etc.), medicamentos, material de curación y ambulancias.	Ampliación y el mejoramiento de los espacios y servicios..	ampliación de los espacios para ampliar la cobertura de atención poblacional	ampliar los espacios de las 2 unidades médicas del IMSS	med. Espec./población 4800 derechohabientes ex num. de unidades médicas.	\$2000,000 IMSS	2014-2016
Desarrollo social y humano	Salud	Garantizar el acceso a la salud como un derecho constitucional.	Seguir impulsando las reuniones de consejo de salud municipal para conocer las fortalezas y las debilidades en materia de salud.	Coordinar con los comités de salud para gestionar el mejoramiento de los espacios y servicios.	Falta de ampliación de los espacios para la atención de los pacientes, áreas de servicios especializados (dentistas, ginecólogos, etc.), medicamentos, material de curación y ambulancias.	Construcción de un hospital regional.	garantizar el acceso a la salud	la construcción de 1 hospital	población derecho ambiente/ sobre unidades contridas	\$10'000,000 SSA	2015-2020
Gobierno honesto y de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Lograr que la asignación de los recursos sea equitativa de acuerdo al núcleo poblacional, de acuerdo a las carencias de cada comunidad y lineamientos.	Fortalecer los mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Realizar la reunión para la asignación de recursos a cada comunidad una vez que se tenga el DOF para que se conozcan los ingresos federales.	No se llenan conocimientos amplios en materia de contabilidad.	Contrato de personal profesional para el manejo eficiente de la contabilidad municipal.	tener un buen manejo de las cuentas municipales para un informe punto y oportuno.	Comprobar a tiempo el destino y la aplicación de los recursos	cantidad de ingresos nivel de pobreza	Recurso \$100,000 federal	2014-2016
Gobierno honesto y de resultados	Finanzas	Administrar los ingresos del municipio de forma transparente, fomentando una política hacendaria local que incremente los ingresos del municipio.	Defender los ingresos a que tiene derecho el ayuntamiento y las comunidades.	Plantear que se busquen nuevas formas de la repartición de los ingresos del municipio en las comunidades.	La forma de repartición de los recursos no corresponden a los lineamientos actuales.	Aplicación correcta de los recursos económicos	Lograr un desarrollo adecuado en todas las comunidades que integran el municipio.	Desarrollo gradual de las comunidades	Tasa de crasimientose rvidios existentes	Recurso \$100,000 municipal y federal	2014-2016







## EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



Reunión con autoridades en San Antonino para informar sobre la elaboración del PMD



Firma del acta de priorización de obras a ejecutar con los recursos del FAISM



Reunión con caracterizados de la cabecera municipal para identificar las necesidades de la creación de un organo interno en la cabecera centro.



Reunión con personal de Coplade



Ejercicio con los alumnos de la escuela primaria sobre los derechos de los niños y violencia intrafamiliar

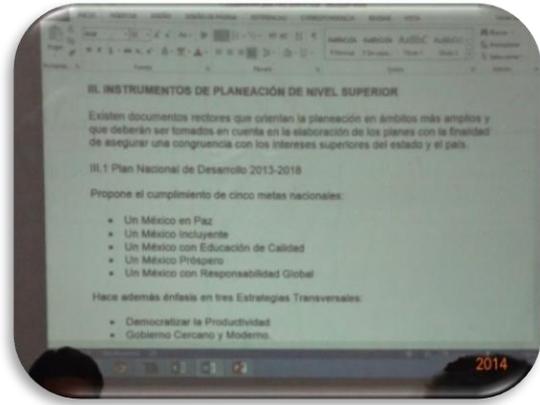


Reunión con plenos y autoridades para tratar asuntos del PMD





Seccion de cabildo para aprobar el PMD.



Asistencia al curso sobre los lineamientos para la elaboración del PMD en Tamazulapam



Reunión con autoridades de las localidades para tratar temas en relación al PMD.



Reunión en Guadalupe de las flores con personal médico para identificar problemas en materia de salud



Firma del acta de nombramiento del CDSM



Reunión con vocales del programa de OPORTUNIDADES para informarles la importancia de la participación de las mujeres para la toma de decisiones comunitarias.





Reunión con habitantes de la comunidad de San Miguel Monteverde



Reunión en San Francisco caballua



Reunión en San Antonio yodondusa



Reunión en San Isidro Monteverde



Presentación del PMD ante el cabildo para su arprovación efectuado en la sala de secciones del H. Ayuntamiento.



# ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.**

En el Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

<p><b>REGIDURIA DE OBRAS</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016</p> <p><b>REGIDURIA DE HACIENDA</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016</p> <p><b>REGIDURIA DE EDUCACION</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.</li> <li>2. Instalación legal de la Sesión.</li> <li>3. Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.</li> <li>5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.</li> <li>7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.</li> <li>8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.</li> <li>9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.</li> <li>10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</li> <li>B) Otras fuentes de Financiamiento*.</li> </ul> </li> <li>11. Acuerdos.</li> <li>12. Clausura de la sesión.</li> </ol>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Presidente(a) del CDSM.</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL.</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Dependencias Federales y Estatales</p> <p>Presidente (a) del CDSM.</p> <p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Presidente(a) del CDSM.</p>	<p><b>AGENCIA MUNICIPAL "SAN MIGUEL MONTEVERDE"</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.</p> <p><b>AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONINO YODONQUIZA MONTEVERDE"</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.</p> <p><b>AGENCIA MUNICIPAL "GUADALUP MONTEVERDE"</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.</p> <p><b>AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO CABALLUNA"</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.</p> <p><b>AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSE MONTE VERDE"</b> Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.</p>
--	--	--	--

\*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 64 consejeros de 64 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Página de 1  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

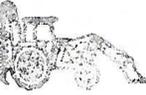


  
**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. 2014 - 2016

*[Handwritten signatures]*

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$10,082,227.14 ( Diez millones ochenta y dos mil doscientos veintisiete pesos 14/100 Moneda Nacional ); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN MIGUEL MONTEVERDE"  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. 2014 - 2016

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN ANTONIO YODONDUZA MONTEVERDE"  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. 2014 - 2016

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

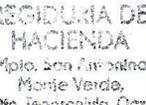
  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN ANTONIO MONTEVERDE"  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

**Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
San Antonio Monteverde	Ampliación de 1 KM del sistema de red de drenaje cuarta etapa	FAISM
San Antonio Monteverde	Construcción de la línea de distribución de agua potable 12000 ML	FAISM
San Antonio Monteverde	Rehabilitación de 3 aulas en el Jardín de Niños Luz y Redención	FAISM
San Antonio Monteverde	Rehabilitación de 6 aulas en la Escuela Primaria Luz y Redención	FAISM
San Antonio Monteverde	Rehabilitación de 5 aulas de la Telesecundaria	FAISM
San Miguel Monteverde	Ampliación de 3 km de la red de drenaje sanitario	FAISM
San Miguel Monteverde	Ampliación de 2 km de la red de energía eléctrica	FAISM
San Miguel Monteverde	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de la unidad Médica	FAISM
San Miguel Monteverde	Construcción de 1200 tomas domiciliarias para las viviendas	FAISM
San Miguel Monteverde	Construcción de 200 viviendas	FAISM
San Miguel Monteverde	Pavimentación de 5 km de las calles Unidad Nacional, Unidad Estatal, Internacional, Unidad Global, Manuel Irineo.	OTRAS
San Miguel Monteverde	Ampliación de la Planta tratadora de aguas residuales	OTRAS
San Antonio Yodondusa	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales	OTRAS
San Antonio Yodondusa	Construcción de 200 viviendas	FAISM

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. 2014 - 2016

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. 2014 - 2016

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN FRANCISCO CABALLUA"  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN JOSE MONTE VERDE"  
 Mpio. San Antonio

*[Handwritten signatures and stamps]*

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

TESORERERIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Antonio Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016



RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

*[Handwritten signatures]*

San Antonio Yodonduzza	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable	FAISM
San Antonio Yodonduzza	Rehabilitación de 4 km de la red de distribución del agua potable	FAISM
San Antonio Yodonduzza	Construcción de 6 km de la red de drenaje sanitario	FAISM
San Antonio Yodonduzza	Mantenimiento de 7 aulas de la Escuela Primaria Fray Bartolome de las Casas	FAISM
San Antonio Yodonduzza	Construcción de un Salón de Usos Múltiples	OTRAS
San Antonio Yodonduzza	Adquisición de una ambulancia	OTRAS
San Antonio Yodonduzza	Pavimentación de 2 km de las calles Morelos, Independencia, y Reforma.	OTRAS
San Antonio Yodonduzza	Construcción de piso firme para 80 viviendas	FAISM
San José Monteverde	Ampliación de la red de energía eléctrica con 60 postes	FAISM
San José Monteverde	Construcción de dos tanques de almacenamiento para agua potable	FAISM
San José Monteverde	Construcción de 120 viviendas	FAISM
San José Monteverde	Construcción de 5 km del sistema de drenaje sanitario	FAISM
San José Monteverde	Revestimiento de 5 Kilómetros de camino de la calle Hidalgo, Cinco de Mayo, Independencia y Libertad.	OTRAS
San José Monteverde	Construcción de 300 ML de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar	OTRAS
San José Monteverde	Construcción de tres aulas del CÉCYTE	FAISM
Guadalupe Monteverde	Construcción de 2 km de la Primera etapa del sistema de drenaje sanitario	FAISM
Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de cuatro aulas de la Escuela Primaria Benito Juárez	FAISM
Guadalupe Monteverde	Construcción de dos puentes vehiculares	OTRAS
Guadalupe Monteverde	Ampliación de 7 km del sistema de red de agua potable	FAISM
Guadalupe Monteverde	Equipamiento para la casa de salud	OTRAS
Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de Cuatro Sanitarios de la Escuela Telesecundaria	FAISM
San Francisco Caballua	Ampliación de 9 km de la Red de energía eléctrica	FAISM
San Francisco Caballua	Construcción de 30 viviendas	FAISM
San Francisco Caballua	Construcción de 7 km del sistema de red de agua Potable	FAISM
San Francisco Caballua	Ampliación de la Clínica Rural del IMSS	OTRAS
San Francisco Caballua	Construcción de un Aula para el Centro de Educación Preescolar Ocoñaña	FAISM
San Isidro Monteverde	Construcción de 15 viviendas	FAISM
San Isidro Monteverde	Rehabilitación de dos aulas de las Escuela Primaria Lic. Luis Echeverría	FAISM
San Isidro Monteverde	Rehabilitación de 8 km de la red de distribución del agua potable	FAISM
San Isidro Monteverde	Mejoramiento de 10 km de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica.	FAISM
San Isidro Monteverde	Ampliación de 6 km del sistema de riego agrícola	FAISM
San Isidro Monteverde	Proyecto de Urbanización	OTRAS
San Isidro Monteverde	Construcción de 4 tanques de almacenamiento para riego	FAISM
San Isidro Monteverde	Apertura de 1.5 km de camino cosechero	FAISM
San Isidro Monteverde	Apertura de 10.960 KM de camino rural de San Isidro -San Juan Numi	OTRAS
San Isidro Monteverde	Rehabilitación de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria Lic. Luis Echeverría	OTRAS
San Isidro Monteverde	Construcción de 74 baños ecológicos.	FAISM
Santa María de las Nieves	Construcción de 75 viviendas	FAISM
Santa María de las Nieves	Rehabilitación de 9 km. del sistema de red de agua potable	FAISM
Santa María de las Nieves	Construcción de 96 tomas domiciliarias	FAISM
Santa María de las Nieves	Ampliación de la energía eléctrica	FAISM
Guadalupe de las Flores	Construcción de 90 viviendas	FAISM
Guadalupe de las Flores	Construcción de dos aulas	FAISM

AGENCIA MUNICIPAL  
"SAN MIGUEL MONTEVERDE"  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
"SAN ANTONINO YODONDUZA MONTEVERDE"  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
"GUADALUPE MONTEVERDE"  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
"SAN FRANCISCO CABALLUA"  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
"SAN JOSÉ MONTEVERDE"  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax.

Página 3 de 15  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016



Guadalupe de las Flores	Construcción de 2 baños en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón.	FAISM
Guadalupe de las Flores	Construcción de dos baños en Jardín de Niños Guadalupe Victoria	FAISM
Guadalupe de las Flores	Apertura de 1 km de Calles en la Agencia Gpe. De las Flores	OTRAS
Guadalupe de las Flores	Pavimentación de 1 km de la Calle Vicente Guerrero	OTRAS
Guadalupe de las Flores	Ampliación de 1km de la red de energía eléctrica	FAISM
Guadalupe de las Flores	Construcción de un Kiosco	OTRAS

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONINO MONTEVERDE"**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

**AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONINO MONTEVERDE"**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

**AGENCIA MUNICIPAL "GUADALUPE MONTEVERDE"**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

**A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef. Directos
San Antonino Monteverde	Ampliación de 1 KM del sistema de red de drenaje cuarta etapa	Si	Municipal	Mano de obra no especializada
San Antonino Monteverde	Construcción de la línea de distribución de agua potable 12000 ML	si	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Ampliación de 3 km de la red de drenaje sanitario	Si	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Ampliación de 2 km de la red de energía eléctrica	Si	Municipal	Mano de obra no

**AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO CABALLUNY"**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Página 4 de 15  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

**AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ MONTEVERDE"**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.



**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
San Miguel Monteverde	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de la unidad Medica	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Construcción de 1200 tomas domiciliarias para las viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Construcción de 200 viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Ampliación de la Planta tratadora de aguas residuales	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Miguel Monteverde	Pavimentación de 5 km de las calles Unidad Nacional, Unidad Estatal, Internacional, Unidad Global, Manuel Irineo.	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Antonio Yodondusa	Construcción de 6 km de la red de drenaje sanitario	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San José Monteverde	Ampliación de la red de energía eléctrica con 60 postes 300 ML	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Guadalupe Monteverde	Construcción de 2 km de la Primera etapa del sistema de drenaje sanitario	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de cuatro aulas de la Escuela Primaria Benito Juárez	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Francisco Caballua	Ampliación de 9 km de la Red de energía eléctrica	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Francisco Caballua	Construcción de 30 viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Isidro Monteverde	Construcción de 20 viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Isidro Monteverde	Rehabilitación de dos aulas de las Escuela Primaria Lic. Luis Echeverría	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Isidro Monteverde	Rehabilitación de 8 km de la red de distribución del agua potable	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Santa María de las Nieves	Construcción de 75 viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Santa María de las Nieves	Rehabilitación de 9 km. del sistema de red de agua potable	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Santa María de las Nieves	Construcción de 96 tomas domiciliarias	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Santa María de las Nieves	Ampliación de la energía eléctrica 6 km.	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Guadalupe de las Flores	Construcción de dos aulas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Guadalupe de las Flores	Construcción de 90 Viviendas	SI	Municipal	Mano de Obra no especializada

\*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.



**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

*[Handwritten signatures]*

**A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cobertura Municipal	3 % Gastos Indirectos						
3	San Antonino Monte Verde	Ampliación de 1 KM del sistema de red de drenaje cuarta etapa	Km	1	175	474	399	873
4	San Antonino Monte Verde	Construcción de la línea de distribución de agua potable 12000 ML	ML	12,000	175	474	399	873
5	San Miguel Monte Verde	Ampliación de 3 km de la red de drenaje sanitario	km	3	80	220	180	400
6	San Miguel Monte Verde	Ampliación de 2 km de la red de energía eléctrica	km	2	60	160	140	300
7	San Miguel Monte Verde	Construcción y equipamiento de la segunda etapa de la unidad Medica	UNIDAD MEDICA	1	372	980	877	1857
8	San Miguel Monte Verde	Construcción de 1200 tomas domiciliarias para las viviendas	CONSTRUCCION	1200	1200	650	550	1200
9	San Miguel Monte Verde	Construcción de 200 viviendas	VIVIENDAS	200	200	550	450	1000
10	San Miguel Monte Verde	Pavimentación de 5 km de las calles Unidad Nacional, Unidad Estatal, Internacional, Unidad Global, Manuel Irineo.	KM	5	372	980	877	1857
11	San Antonio Yodonduzza	Construcción de 6 km de la red de drenaje sanitario	km	6	170	459	391	850
12	San José Monte Verde	Ampliación de la red de energía eléctrica con 60 postes 300 ML	POSTES	60	148	410	327	737
13	Guadalupe Monte Verde	Construcción de 2 km de la	km	2	142	386	326	712

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Oax. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

*[Handwritten signature]*





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Yodonduzca	trastadora de aguas residuales							obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Construcción de 200 viviendas	si	Municipal	Otras	200	200		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable	Si	Municipal	Otras	170	850		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Rehabilitación de 4 km de la red de distribución del agua potable	Si	Municipal	Otras	170	850		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Mantenimiento de 7 aulas de la Escuela Primaria Fray Bartolome de las Casas	Si	Municipal	Otras	0	280		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Construcción de un Salón de Usos Múltiples	Si	Municipal	Otras	170	850		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Adquisición de una ambulancia	Si	Municipal	Otras	170	850		0
San Antonio Yodonduzca	Pavimentación de 2 km de las calles Morelos, Independencia, y Reforma.	Si	Municipal	Otras	170	850		Mano de obra no especializ ada
San Antonio Yodonduzca	Construcción de piso firme para 80 viviendas	Si	Municipal	Otras	80	400		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Construcción de dos tanques de almacenamiento para agua potable	SI	Municipal	Otras	147	737		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Construcción de 120 viviendas	SI	Municipal	Otras	120	360		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Construcción de 5 km del sistema de drenaje sanitario	SI	Municipal	Otras	147	737		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Revestimiento de 5 Kilómetros de camino de la calle Hidalgo, Cinco de Mayo, Independencia y Libertad.	SI	Municipal	Otras	147	737		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Construcción de 300 ML de barda perimetral del Centro de Educación Preescolar	SI	Municipal	Otras	0	60		Mano de obra no especializ ada
San José Monteverde	Construcción de tres aulas del CECYTE	Si	Municipal	Otras	0	115		Mano de obra no especializ ada
Guadalupe Monteverde	Construcción de dos puentes vehiculares	Si	Municipal	Otras	142	712		Mano de obra no especializ ada
Guadalupe Monteverde	Ampliación de 7 km del sistema de red de agua potable	Si	Municipal	Otras	142	712		Mano de obra no especializ ada
Guadalupe Monteverde	Equipamiento para la casa de salud	Si	Municipal	Otras	142	712		Mano de obra no especializ ada

Página 8 de 15  
Acta de Priorización de Obras, AGENCIAS MUNICIPALES  
Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONINO MONTE VERDE" Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

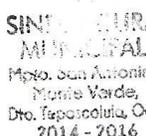
AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONINO MONTE VERDE" Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL "GUADALUPE MONTEVERDE" Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

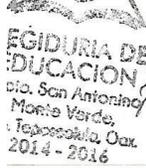
AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO CABALLERÍA" Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ MONTE VERDE" Mpio. San Antonino Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.



 <b>RESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016	Guadalupe Monteverde	Rehabilitación de Cuatro Sanitarios de la Escuela Telesecundaria	Si	Municipal	Otras	0	120	Mano de obra no especializada	 <b>AGENCIA MUNICIPAL</b> "SAN MIGUEL MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.
	San Francisco Caballua	Construcción de 7 km del sistema de red de agua Potable	Si	Municipal	Otras	131	657	Mano de obra no especializada	
	San Francisco Caballua	Ampliación de la Clínica Rural del IMSS	Si	Municipal	Otras	131	657	Mano de obra no especializada	
	San Francisco Caballua	Construcción de un Aula para el Centro de Educación Preescolar Ocoñaña	Si	Municipal	Otras	0	30	Mano de obra no especializada	
 <b>REGIDURIA DE OBRAS</b> Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016	San Isidro Monteverde	Mejoramiento de 10 km de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica.	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	 <b>AGENCIA MUNICIPAL</b> "SAN ANTONINO MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.
	San Isidro Monteverde	Ampliación de 6 km del sistema de riego agrícola	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	
	San Isidro Monteverde	Proyecto de Urbanización	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	
	San Isidro Monteverde	Construcción de 4 tanques de almacenamiento para riego	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	
	San Isidro Monteverde	Apertura de 1.5 km de camino cosechero	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	
	San Isidro Monteverde	Apertura de 10.960 KM de camino rural de San Isidro - San Juan Numi	Si	Microregional	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	
 <b>SINDECATO MUNICIPAL</b> Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016	San Isidro Monteverde	Rehabilitación de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria Lic. Luis Echeverría	Si	Municipal	Otras	61	184	Mano de obra no especializada	 <b>AGENCIA MUNICIPAL</b> "GUADALUP MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.
	San Isidro Monteverde	Construcción de 74 baños ecológicos.	Si	Municipal	Otras	74	184	Mano de obra no especializada	
 <b>REGIDURIA DE HACIENDA</b> Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016	Santa María de las Nieves	Ampliación de la energía eléctrica 6 km.	Si	Municipal	Otras	22	120	Mano de obra no especializada	 <b>AGENCIA MUNICIPAL</b> "SAN FRANCISCO CABALLUA" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.
	Guadalupe de las Flores	Construcción de 2 baños en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón.	Si	Municipal	Otras	0	50	Mano de obra no especializada	
	Guadalupe de las Flores	Construcción de dos baños en Jardín de Niños Guadalupe Victoria	Si	Municipal	Otras	0	20	Mano de obra no especializada	
	Guadalupe de las Flores	Apertura de 1 km de Calles en la Agencia Gpe. De las Flores	Si	Municipal	Otras	90	231	Mano de obra no especializada	
	Guadalupe de las Flores	Pavimentación de 1 km de la Calle Vicente Guerrero	Si	Municipal	Otras	90	231	Mano de obra no especializada	
	Guadalupe de las Flores	Ampliación de 1km de la red de energía eléctrica	Si	Municipal	Otras	90	231	Mano de obra no especializada	

Página 9 de 15  
Tabla de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
"SAN JOSE MONTEVERDE"  
Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.



							especializada
Guadalupe de las Flores	Construcción de un Kiosco	Si	Municipal	Otras	90	231	Mano de obra no especializada
San Antonino Monteverde	Rehabilitación de 3 aulas en el Jardín de Niños Luz y Redención	Si	Municipal	Otras	0	90	Mano de obra no especializada
San Antonino Monteverde	Rehabilitación de 6 aulas en la Escuela Primaria Luz y Redención	Si	Municipal	Otras	0	180	Mano de obra no especializada
San Antonino Monteverde	Rehabilitación de 5 aulas de la Telesecundaria	Si	Municipal	Otras	0	95	Mano de obra no especializada

\*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

**Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

**Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

**Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

**Quinto.-** El CDSM, da a conocer que la titular de la Instancia Municipal de Mujeres se queda a cargo de la C. Alicia Miranda Bautista, misma que se ratifica e integra al CDSM.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde,  
Dto. Teposcolula, Oax.  
2014 - 2016

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

*[Signature]*

C. Felipe Peña  
Presidente Municipal y Presidente del Concejo



*[Signature]*  
C. Felipe Hernández Hernández  
Síndico Municipal



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Antonino Monte Verde,  
Dto. Teposcolula, Oax.  
2014 - 2016

*[Signature]*  
C. Dionicio Santiago  
Regidor de Hacienda



Página 10 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

*[Signature]*  
C. Ángel Bautista Ortiz  
Regidor Obras



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonino Monte Verde,  
Dto. Teposcolula, Oax.  
2014 - 2016





AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL MONTEVERDE Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

C. Juan López Miranda  
Agente Municipal de San Miguel Monteverde

C. Francisco Cruz López  
Regidor de Educación  
Autoridades Auxiliares.



REGISTRO DE EDUCACION Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2018

C. Sixto Antonio Ortiz  
Agente Municipal de San Antonio Yodondusa



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ANTONIO YODONDUSA MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL "GUADALUPE MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

C. Abundio Cruz López  
Agente Municipal de Guadalupe Monteverde



C. Genaro Ortiz Ortiz  
Agente municipal de san José Monteverde

C. Crecencio Ortiz Bautista  
Agente municipal de san Francisco Caballua



AGENCIA MUNICIPAL "SAN FRANCISCO CABALLUA" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA DE LAS NIEVES MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

C. Genaro Ortiz Bautista  
Agente de policía Santa María de las Nieves



C. Humberto López Bautista  
Agente de policía de San Isidro Monteverde



AGENCIA DE POLICIA "SAN ISIDRO MONTEVERDE" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.

C. Saturnino López López  
Agente de policía Guadalupe de las Flores



Representantes de Barrios y Colonias.  
C. Francisco Cruz López  
Representante de la colonia reforma  
SAN ANTONINO MONTEVERDE  
DITO. TEPOSCOLULA  
ESTADO DE OAXACA



REPRESENTANTE DE NUCLEO RURAL "GUADALUPE DE LAS FLORES" Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax.





*[Signature]*  
C. Pablo Bautista Cruz  
Contralor Social

Representante del Comité.

*[Signature]*  
C. Luis Cruz C.  
Contralor Social



*[Signature]*  
C. Hipólito Cruz Nicolás  
Contralor Social

*[Signature]*  
C. Alicia Miranda Bautista  
Instancia municipal de mujeres

*[Signature]*  
C. Felipe Dionisio Jacinto  
Presidente de la Asociación de Padres  
de Familia de la Escuela Telesecundaria  
de San Antonio Monte Verde



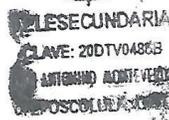
*[Signature]*  
C. Alvaro Cruz Bautista  
Presidente de la Asociación de Padres  
de Familia de la Escuela Primaria Luz y  
Redención de San Antonio Monte Verde



ASOCIACION DE PADRES  
DE FAMILIA  
ESC. PRIM. BILING  
"LUZ Y REDENCION"  
CLAVE: 20DPB01  
SAN ANTONINO MONTE  
VERDE, OAX.



*[Signature]*  
C. María López Bautista  
Presidenta del DIF Municipal



*[Signature]*  
C. Hipólito Santiago Antonio  
Presidente del Comité de Salud



IMSS  
COMITE DE SALUD  
IMSS OPORTUNIDADES  
U.M.R.  
No. 056  
SAN ANTONINO  
MONTE VERDE  
DISTR. TEPOSCOLULA  
OAXACA

*[Signature]*  
C. Vicente López Jacinto  
Presidente del Comité del preescolar  
Luz y Redención

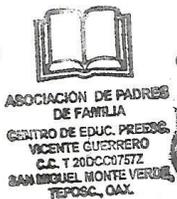


*[Signature]*  
C. Rufino Cruz López  
Presidente del comité de  
Educación Inicial



C. Inocencio Hernández Bautista  
Comité de Telesecundaria  
San Miguel  
*Inocencio Hernandez Bautista*

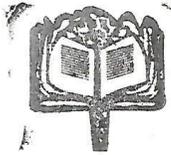
*[Signature]*  
C. Jorge Hernández Bautista  
Comité de la Primaria  
Vicente Guerrero



*[Signature]*  
C. Margarito López Hernández  
Comité de Preescolar  
Vicente Guerrero

*[Signature]*  
C. Heliodoro López Santiago  
Comité del Centro de salud





Asoc. de Padres de Fam. ESC. TELESECUNDARIA Clave: 20D7V0823 M San Antonio Yodonduza, Monte Verde, Teposc., Oax.

*[Signature]*

C. Justino López López Comité de la Telesecundaria



COMITE DE AGUA POTABLE San Antonio Yodonduza Monte Verde Teposc., Oax

*[Signature]*

C. Delfino Bautista Peña Comité de la Escuela Primaria Fray Bartolomé de las Casas



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. PRIM. BILINGUE "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS" Clave: 20DP80116H SAN ANTONIO YDONDUZA SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSCOLLA, OAXACA.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS" Clave: 20DCC1005U SAN ANTONIO YDONDUZA MONTE VERDE TEPOSCOLLA, OAX.

*[Signature]*

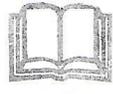
C. Margarito Cruz Bautista Comité del Preescolar Fray Bartolome de las Casas



COMITE DE SALUD San Antonio Yodonduza, Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oaxaca.

*[Signature]*

C. Hilario Santiago Martínez Comité de la Escuela de Educación Inicial



Pta. Asoc. Padre de Familia "Centro de Educ. Inicial" Clave: C.T. 20 D1N8270 Y SAN ANTONIO YDONDUZA TEPOSCOLLA, OAX.

*[Signature]*

C. Celestino Santiago Santiago Comité del Centro de Salud

*[Signature]*

C. Jacinto Bautista Bautista Comité del Agua Potable



TELESECUNDARIA Clave: 20D7V0823 M SAN ANTONINO MONTEVERDE TEPOSCOLLA, OAXACA.

*[Signature]*

C. Antolin Bautista Cruz Comité de la Escuela Telesecundaria De San José Monte Verde

*[Signature]*

C. Genaro Hernández Bautista Comité del Preescolar Miguel Hidalgo

CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "MIGUEL HIDALGO" Clave: 20DCC1026T



CECYTE EM/Sad 78 "SAN JOSE MONTEVERDE" 20EMS0078Z San José Monte Verde, San Antonino Monte Verde, Oaxaca.



EDUCACION INICIAL INDIGENA Clave: 20D1N0531G SAN JOSE MONTE VERDE TEPOSCOLLA, OAXACA.



C. Rafael Peña Hernández Comité de la Escuela de Educación Inicial IMSS COMITE DE SALUD de Salud SAN JOSE MONTEVERDE C.P. 71700220078Z



TIENDA COMUNITARIA Diconsa No. 107 SAN JOSE MONTEVERDE TEPOSCOLLA, OAX. Comité de la Tienda Comunitaria

C. Gabriel López Hernández Comité del CECYTE



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA "TELESECUNDARIA" Clave: 20D7V1111V SAN FRANCISCO CABAYUA SAN ANTONINO MONTE VERDE TEPOSCOLLA, OAXACA.

*[Signature]*

C. Raymundo Peña Santiago Comité de la Escuela Telesecundaria



Asoc. de Padres de Familia Centro de Educ. Preescolar OCOÑAÑA Clave: 20DCC1024 V San Fco. Cabayua, Mto. Verde, Teposc., Oax.

C. Valentín Bautista Ortiz Comité de la Escuela Primaria Ocoñaña



Escuela Primaria Bilingüe ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA OCOÑAÑA Clave: 20DP80119G San Francisco Cabayua: 6804 San Antonino Monte Verde: 185 TEPOSCOLLA, OAX.

*[Signature]*

C. Celia Hernández López Comité del Preescolar Ocoñaña

*[Signature]*

C. Cesar López Bautista Comité de la Escuela de Educación Inicial



I. N. E. P. O. PTE. ASOC. DE PAD. DE FAM. EDUCACION INICIAL C. G. T. 20D1N0271 X San Francisco Cabayua San Antonino Monte Verde Teposcolula, Oax. *[Signature]*





*[Signature]*  
 C. Ceferino López Bautista  
 Comité de la Clínica Rural  
 de San Francisco Caballua

*[Signature]*  
 C. Leonardo Bautista Peña  
 Comité de la Escuela Telesecundaria  
 Guadalupe Monteverde



*[Signature]*  
 C. Máximo Cruz López  
 Comité de la Escuela Primaria  
 Benito Juárez

*[Signature]*  
 C. Crisanta Hernández Ortiz  
 Comité de la Casa de Salud



*[Signature]*  
 C. Gregorio Castro Pablo  
 Comité del Preescolar  
 Benito Juárez



*[Signature]*  
 C. Eleuterio Bautista López  
 Comité de la Escuela Primaria  
 Lic. Luis Echeverría Álvarez  
 San Isidro Monteverde



*[Signature]*  
 C. Lázaro Cruz Bautista  
 Comité de Salud



*[Signature]*  
 C. Nicolás Ortiz Hernández  
 Comité de la Escuela Primaria  
 Lázaro Cárdenas  
 de Santa María de las Nieves

*[Signature]*  
 C. Anastasio Hernández Bautista  
 Comité del Preescolar Niños Héroes

*[Signature]*  
 C. Alejandro Bautista Peña  
 Comité de Salud



*[Signature]*  
 C. Pablito Ortiz Bautista  
 Comité de la Primaria  
 Ricardo Flores Magón



*[Signature]*  
 C. Heriberto Cruz López  
 Comité del Preescolar  
 Guadalupe Victoria



*[Signature]*  
 C. Ángel Peña Cruz  
 Comité de la Escuela de  
 Educación Inicial

*[Signature]*  
 C. Juan Peña Bautista  
 Comité de Salud



  
 C. Refugio Cruz Cruz  
 Comité del Drenaje de San Antonino Monte Verde

  
 C. Daniel Bautista Santiago  
 Comité del Agua Potable



  
 C. Benito Bautista Hernández  
 Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Antonino Monte Verde

Representantes Agrarios.

  
 C. Zeferino Bautista Bautista  
 Presidente del Consejo de Vigilancia San Antonino Monte Verde



Otros auxiliares.

  
 C. Juan Jacinto Bautista  
 Tesorero Municipal

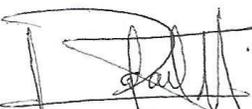


TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Antonino Monte Verde,  
 Dto. Teposcolula, Oax.  
 2014 - 2016

Invitados con derecho a voz.

  
 Ing. Edgar Sánchez Cuevas  
 Módulo de Desarrollo Regional

  
 Lic. Julio César García Pérez  
 Jefe del Departamento de Concertación Social

  
 Biol. Rafael Hernández Ortega  
 Coordinador Regional Mxteca alta CNCH.

  
 Ricardo Gil Budar  
 Coordinador municipal de la CNCH en San Antonino Monteverde.

  
 C. Camilo López Antonio  
 Secretario Municipal y Secretario del C.D.S.M





**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSCOLULA, OAXACA.**

**H. AYUNTAMIENTO 2014-2016,**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

MESA: ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: 2014

OFICIO: 60

**ASUNTO: SE ASIGNA NOMBRAMIENTO.**

SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSCOLULA, OAXACA, A 9 DE JUNIO DEL 2014.

**C. JAVIER SANJUAN CASTRO**  
**SINDICO SUPLENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**  
**SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSC., OAX.**  
**PRESENTE:**

EL SUSCRITO **C. FELIPE PEÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE SAN ANTONINO MONTE VERDE, DISTRITO JUDICIAL DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, POR LA AUTORIDAD QUE ME CONFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL:

**EXTIENDO EL PRESENTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO COMO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016"**

DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE LE EXORTO A QUE CUMPLA CABALMENTE CON ESTA COMISIÓN QUE SE LE ASIGNA PARA EL BENEFICIO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REEFICCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE PEÑA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpxa. San Antonino Monte Verde.  
Dpto. Tepeoscolula, Oax.  
2014 - 2016





**PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSCOLULA, OAXACA.**

**H. AYUNTAMIENTO 2014**

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN ANTONINO MONTE V.  
MLSA: ADMINISTRATIVA.  
EXPEDIENTE: 2014  
OFICIO NUM.: 88

ASUNTO: SE SOLICITA REGISTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAN ANTONINO MONTE VERDE, TEPOSCOLULA OAX., A 7 DE JULIO DEL 2014.

C. LIC. GERARDO ALBINO GONZALES  
COORDINADOR GENERAL DE MODULOS DEL COPLADE  
OAXACA.  
PRESENTE.

CON ATTN' AL ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ALBERDÍN  
COORDINADOR REGIONAL DE COPLADE DE LA  
MIXTECA ALTA  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EL QUE SUSCRIBE C. FELIPE PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE SAN ANTONINO MONTE VERDE, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, CON EL DEVIDO RESPETO QUE A SU DIGNO CARGO MERECE SOLICITO ANTE USTED PARA QUE AUTORICE EL REGISTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE FUE PRESENTADO ANTE ESTA OFICINA PARA EFECTO DE CUMPLIR CON LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES SOBRE LA ELABORACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN DEL MISMO.

ESPERANDO CONTAR CON LA PETICIÓN PRESENTADA, LE REITERO MIS MÁS SINCEROS AGRADECIMIENTOS Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA MANDARLE A USTED Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO UN FRATERNAL SALUDO.

*Recibí PMA del Municipio de San Antonio Monte Verde. 25/07/14. J. Sánchez Cuevas, jefe del Depto. de Concejalía - Tamezoban.*

RESPECTUOSAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA BASE"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



*Felipe Peña*  
C. FELIPE PEÑA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Antonio Monte Verde, Dto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2015



COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL SAN ANTONINO MONTE VERDE  
TELEFONO: (953) 5204041 - FAX: 5204042  
CORREO: pena.felipe.55@gmail.com



